

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A LA SALUD
LICENCIATURA EN MEDICINA

DIAGNÓSTICO DE SALUD 2021
CENTRO DE SALUD T-III SAN GREGORIO
ATLAPULCO

CENTRO DE SALUD T-III SAN GREGORIO ATLAPULCO
SECRETARIA DE SALUD

ASESOR (A):	DRA. CAROLINA MARTÍNEZ SALGADO
PRESENTA:	MPSS NELSON ECHEVERRÍA ECHEVERRÍA
MATRÍCULA:	2153027191
PERIODO DE SERVICIO SOCIAL:	AGOSTO 2021 – JULIO 2022

CIUDAD DE MÉXICO.

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. LOCALIDAD Y SUS HABITANTES.....	5
2.1 Identidad de la localidad	5
2.1.1 Nombre	5
2.1.2 Ubicación geográfica.....	5
2.1.3 Elementos históricos	6
2.2 Entorno ambiental	9
2.2.1 Características geográficas	10
2.2.2 Infraestructura de los servicios públicos y presencia de fuentes de contaminación en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	13
2.3 La población.....	15
2.3.1 Características demográficas en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	16
2.3.2 Características socioeconómicas en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	17
2.3.3 Características psicosociales y culturales en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.	19
2.4 Constelaciones de riesgo en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.....	22
3. PERFIL DE DAÑOS A LA SALUD.	26
3.1 Discapacidad en la alcaldía Xochimilco	26
3.2 Morbilidad en el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco	27
3.3 Mortalidad en la alcaldía Xochimilco.....	36
4. SISTEMA LOCAL DE SALUD EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO	39
4.1 Afiliación a los servicios de salud pública o servicio privado en la Alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.	39
4.2 Sistema de salud pública en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	41
4.2.1 Secretaria de Salud en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.	42
4.2.2 Instituto Mexicano del Seguro Social en la Alcaldía Xochimilco.....	47

4.2.3	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en la Alcaldía Xochimilco.	48
4.3	Sistema de salud privado en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco	48
4.4	Promoción de la salud y prevención de daños en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.....	49
5.	CONCLUSIONES.....	51
6.	REFERENCIAS.....	54

1. INTRODUCCIÓN.

En el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco ubicado al sur de la Ciudad de México en la alcaldía Xochimilco, y perteneciente a la Secretaría de Salud de la misma entidad, es donde este autor realizó una labor social que comprendió un año de actividades correspondientes a la última etapa de su formación profesional, un año en el que se fueron compilando experiencias enriquecedoras tanto académicamente como personalmente, donde bajo la supervisión de una tutoría se dio paso a la elaboración del presente diagnóstico de salud, teniendo en cuenta que este es una de las vías de culminación de la licenciatura que cursa un estudiante de medicina, por lo que declaro una elección libre de dicha modalidad. La integración de un diagnóstico de salud a través de una vigilancia epidemiológica hace referencia a situaciones de dimensión colectiva, haciendo un análisis de un grupo de individuos con el objetivo formular estrategias con impacto en la prevención de daños (García y Aguilar, 2013).

La manera en que ha sido organizada toda la información ya sea colectada de registros internos de la unidad médica en cuestión, investigada en campo, o en medios digitales, se desglosa en cuatro apartados, además de esta introducción. En el primero se describe a nuestro sujeto de estudio (la población), ahondando en algunos rasgos de identidad, así como características socioeconómicas y demográficas, incluyendo también algunas situaciones de riesgo que aquejan a la población descrita, el segundo apartado describe el perfil de los daños a la salud que fueron identificados, particularmente las causas de morbilidad y mortalidad, así como también las discapacidades identificadas, el tercer apartado describe el sistema de salud a nivel local y municipal, para posteriormente dedicar un apartado a las conclusiones elaboradas a partir de todo lo descrito.

Los datos que se mencionarán en la integración del presente trabajo corresponden al año 2021, siendo estos los datos más actualizados al paso de la estancia de servicio social que fue comprendida del mes de agosto del año 2021 a julio del año 2022, algunos de ellos se abordan a nivel local o municipal.

2. LOCALIDAD Y SUS HABITANTES

Este capítulo es la carta de presentación de nuestra población de estudio, el cual inicia describiendo la identidad de la localidad, donde se incluye nombre, ubicación geográfica y algunos elementos históricos relevantes; posteriormente encontraremos tres apartados los cuales describen el entorno ambiental, la población, y las constelaciones de riesgo en la alcaldía Xochimilco y en San Gregorio Atlapulco.

2.1 Identidad de la localidad

Este apartado será dedicado a presentar al lector parte del origen del nombre del pueblo donde realice el servicio social, además de la ubicación geográfica del mismo y acontecimientos históricos que respaldan al lugar.

2.1.1 Nombre

Previo a la consolidación del nombre que lleva hoy en día la comunidad, acorde a las raíces étnicas que ahí presidieron, el primer nombre que recibió fue el de *Acapulco*, del cual, según Eufemio Mendoza, este topónimo significa “lugar de las cañas en el lodo” (Chapa, 1957).

Como resultado de diversidad étnica que fue interactuando a lo largo del tiempo, fue hasta el año 1700 que cambiaría a Atlapulco, y como parte del adoctrinamiento otorgado por la conquista española, se le asignó un nombre castellano en veneración a San Gregorio Magno y permaneciendo la raíz náhuatl conformándose como *San Gregorio Atlapulco*. (Chapa, 1957).

“Lugar donde revolotea el agua” o, *“En las tierras del fango”*, de su topónimo auténtico y original, Atlapulco, pueblo originario por tener un origen mesoamericano reconocido, por conservar el nombre que le fue asignado durante la Colonia, por mantener un vínculo con la tierra y el control sobre sus territorios y por lo tanto de sus recursos naturales, por reproducir un sistema festivo centrado en las fiestas patronales y organizado a partir del sistema de cargo, por mantener estructuras de parentesco consolidadas, por tener un panteón sobre el que conservan su control administrativo, por reproducir un patrón de asentamiento urbano particular caracterizado por una iglesia, capilla o parroquia rodeada por un atrio y/o jardín, un quiosco, un mercado o área comercial importante, e incluso oficinas de gobierno, o un espacio para la toma de decisiones; estos son algunos de los elementos claves con los que debe contar un pueblo originario (Ruiz, 2020).

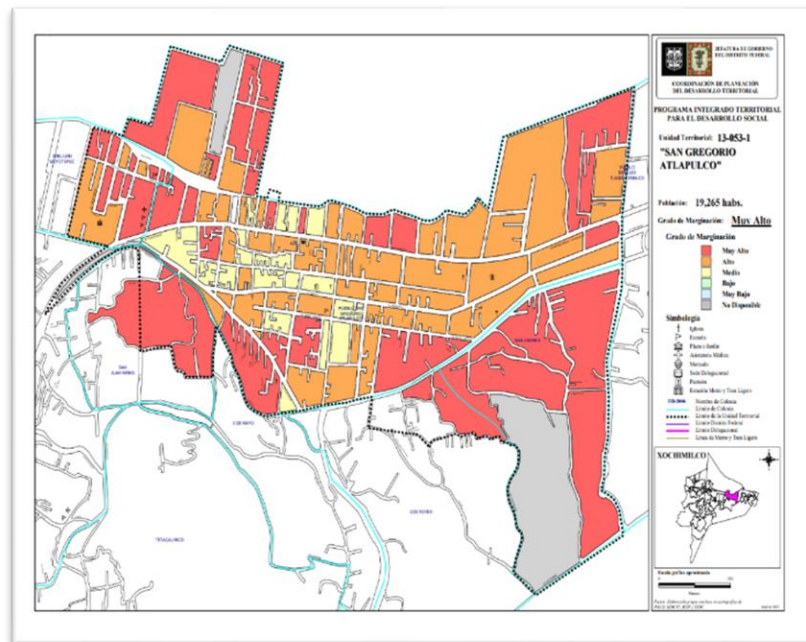
2.1.2 Ubicación geográfica

San Gregorio Atlapulco se ubica en la región noreste de la alcaldía Xochimilco siendo uno de los 14 pueblos originarios de la misma, que se encuentra en limitaciones territoriales de la siguiente

manera, al norte con la Avenida Canal Nacional donde comparte colindancia con la alcaldía Tláhuac; al sur por la avenida Acueducto, México y Chapultepec; al este por la calle Cuacontle, en colindancia con el pueblo de San Luis Tlaxialtemalco también perteneciente a la alcaldía Xochimilco; y al oeste delimitado por la calle Diaz Ordaz (Ruiz-Trejo, 2020).

En el mapa 1 podemos apreciar la localización del poblado de San Gregorio Atlapulco, donde se muestran las limitaciones mencionadas en el párrafo anterior.

Mapa 1. Ubicación geográfica de San Gregorio Atlapulco



Fuente: Tomado de Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. (2003). *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003*. http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/ut/XOC_13-053-1_C.pdf

2.1.3 Elementos históricos

San Gregorio Atlapulco al ser considerado un pueblo originario lo primero que podemos imaginar es que un preámbulo histórico lo respalda, y organizar en el tiempo cada uno de los acontecimientos suscitados que integran su historia nos permitirá tener un mejor entendimiento de lo que hoy en día trasciende del mismo, ya que conocer las raíces, y no solo me refiere a la etnicidad de un lugar, sino también a su lecho cultural y social, permite concretar la razón de su biología humana. Dispersos en el sur de Xochimilco se encontraban los habitantes que con el paso del tiempo por razones políticas se congregaron para habitar un sitio al este de la desembocadura de la barranca del Texcolli, lugar con características muy favorables para las actividades que realizaba tal población, ya que era una tierra muy fértil y poseía agua en

abundancia a razón del lago hacia el norte que colindaba, básicamente un lugar apropiado para su desarrollo (Chapa, 1957).

Tiempo antes de la conquista española, en la época prehispánica, lo que caracterizaba al hombre que residía en el espacio físico que hoy conocemos como San Gregorio Atlapulco, y que cabe mencionar hoy no ha variado en un grado significativo, fue la construcción y explotación de las chinampas (Medrano, 1999); algunos documentos señalan que el idioma primitivo de la región fue el náhuatl, propio de la cultura azteca que marcó un importante precedente en el valle de México, y se considera que los primeros habitantes de Atlapulco aparecieron como vasallos de esta cultura en 1428 d. C. (Hernández, 2007).

En origen de nuestra población de estudio se denota un apasionado y fascinante desglose sobre cuál fue el papel desempeñado en la etapa de la conquista española y posterior a ella, mencionándolos partícipes en presencia del momento en el que aquellos hombres blancos y barbados profetizados por Quetzalcóatl, habían llegado ya, misma que señala que el 13 de abril de 1521 Hernán Cortés atacó Xochimilco, donde alianzas entre los españoles y los nativos eran parte del estandarte de conquista, pero tras la “Noche Triste” y múltiples combates por parte de los aztecas hacia aquellos castellanos y sus aliados, donde la victoria de los aztecas se avecinaba de una manera evidente, los chinampamecas se dispusieron a romper cualquier vínculo de alianza tras el miedo generado con la amenaza de la venganza más cruel que rondaba a todos los indígenas aliados de los españoles (Chapa, 1957).

Tras la caída de México-Tenochtitlan llegó la colonización española que trajo consigo múltiples escenarios llenos de ambición a la riqueza material, religiosa y política, del cual se data que a Pedro de Alvarado le fue encomendada esta tarea de expansión en Xochimilco y todos sus pueblos chinampamecas, tiempo en el cual los pueblos de los calpullis acapulquenses (hoy San Gregorio Atlapulco) pasaron desapercibidos al no poseer en su territorio minas que explotar; en el ámbito religioso con la llegada de los doce franciscanos quienes fueron asignados a distintas regiones, su líder a cargo, Fray Martín de Valencia, en 1525 inició su encomienda al salir de Tenochtitlan y visitando Xochimilco, teniendo un impacto trascendental a su llegada e iniciando el bautismo entre los habitantes del lugar, además de asignar nombres cristianos a los barrios que visitaban, llegando así el nombre de San Gregorio a nuestra población de estudio, cabe mencionar que a pesar de las llamadas congregaciones a San Gregorio Atlapulco no se le asignó en un principio un encomendero y se le reconoció su gobierno indígena (Chapa, 1957).

Se narra en la historia del lugar que pasaron varios siglos conservando su actividad chinampera y fortaleciendo su aspecto religioso, pero alejado de conflictos meramente políticos, ya que no se contaban los latifundios civiles al no tener asignado algún encomendero, únicamente existiendo en propiedad comunal como un intento de ayuntamiento. Se data que nuestra población de estudio no configuró una participación en la Independencia de México, pero tras las bases que promovieron esta lucha, hubo una transformación institucional en lo que se contemplaba como el ayuntamiento; a mediados del siglo XIX con las leyes de desamortización de los bienes de la iglesia, se data información que hace mención al traspaso de muchas de las propiedades que pertenecían al pueblo, hacia el gobierno; un suceso importante en el año de 1871 fue cuando San Gregorio paso a formar parte de la municipalidad de Xochimilco, ya que se encontraba adjunto al pueblo vecino de Tulyehualco, sin embargo una problemática social-agraria se suscitó ya que nuestro pueblo en estudio se vio envuelto en múltiples revueltas por sus propiedades tanto de manera interna en sus habitantes así como con los pueblos vecinos (Chapa, 1957).

El diseño geográfico que el individuo va moldeando del lugar que habita va construyendo bases importantes que en medida de que el tiempo avance cada uno de estos pequeños arreglos va generando cierta repercusión en la sociedad, y un hecho que tuvo un impacto en nuestra población de estudio fue el inicio de la construcción de la calzada México-Xochimilco en el año de 1885, culminándose 8 años después, y permaneciendo hoy en día como una de las principales vialidades del lugar (Ruiz y Ruiz, 1995).

En miras de una época de rebelión que se avecinaba a principios del siglo XX es de vital importancia conocer el motivo por el cual los habitantes de San Gregorio sostuvieron una participación muy activa en uno de los momentos históricos más importantes de nuestro país, la Revolución México, y fue a razón de un conflicto agrario entre los habitantes de San Gregorio y el Dr. Aurelio Urrutia, quien había comprado parte de la ciénega del pueblo (espacio de uso común donde se realizaban actividades de pesca, caza y obtención de pasto), lo que impulso una alianza de los habitantes con los simpatizantes zapatistas a razón de ideales en común, además de colindancia geográfica (Ruiz y Ruiz, 1995).

De la mano del movimiento revolucionario iniciado a principios del siglo XX por Francisco I. Madero, surgió una asociación humanitaria de socorro medico conocida como Cruz Blanca Neutral, con el objetivo de brindar apoyo medico a los heridos en lucha, pero una vez que el movimiento revolucionario concluyó, fueron otras las actividades asignadas a esta asociación, de lo cual destaco que en 1940 cambio la población objeto, siendo la niñez mexicana el blanco de su atención, especialmente el infante desprotegido; su primera acción de impacto social fue la

colocación de un comedor infantil en San Gregorio Atlapulco, espacio acondicionado y que contaba con todas las medidas de higiene que al momento eran normadas, donde además de ofrecer desayunos, se estableció un espacio medico a la población en general (Cano, 2013). En la imagen 1 podemos observar testimonio de las actividades de la Cruz Blanca Neutral, específicamente el comedor de asistencia infantil.

Imagen 1. Comedor del Centro de Asistencia Infantil San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. 1940



Fuente: Tomado de Cano, G. (2013). *Francisco I. Madero, a cien años de su muerte*. Disponible en el siguiente enlace electrónico con vigencia consultada el 05-04-2024. https://www.academia.edu/14091512/La_Cruz_Blanca_Neutral_y_la_Cruz_Blanca_Mexicana

2.2 Entorno ambiental

En este apartado del presente trabajo diagnóstico se describen las características geográficas, demográficas, socioeconómicas, psicosociales y culturales, incluyendo también en algunas secciones la descripción de la presencia de fuentes de contaminación y la infraestructura de servicios públicos; es importante señalar que los aspectos serán abordados tanto a nivel local y municipal.

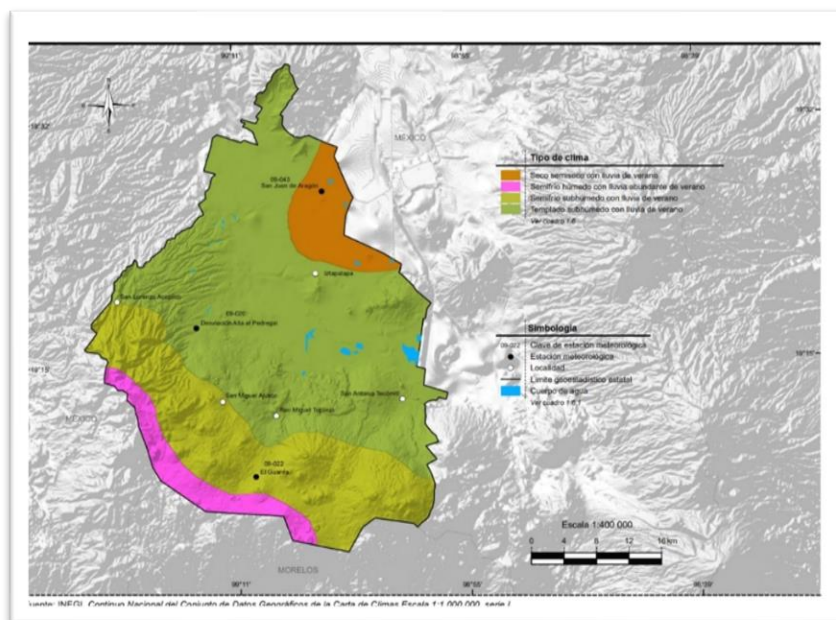
2.2.1 Características geográficas

Durante la estancia de servicio social en medicina que realicé en el poblado de San Gregorio Atlapulco diariamente me trasladaba para llegar al lugar, de lo cual una grata experiencia es recordar los paisajes que aun prevalecen y ver como estos forman parte de la cotidianidad de su gente, de lo cual para ilustrar un poco más al lector en este apartado se describirá el clima, la orografía, la hidrología, la flora y fauna, de lo que en su respectiva sección mencionaremos los aspectos que son abordados a nivel municipal o a nivel local.

Clima en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

A razón de espacio territorial en la Ciudad de México el INEGI (2021a) señala que se cuenta con 4 tipos de clima de los cuales el que predomina en toda la Alcaldía Xochimilco es el templado subhúmedo con presencia de lluvia de verano como se muestra en el mapa 2.

Mapa 2. Tipos de clima en la Alcaldía Xochimilco



Fuente: Tomado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021a). *Aspectos Geográficos, CDMX, Climas, Mapa 6*. Disponible en el siguiente enlace electrónico con vigencia consultada el 07-04-2024: https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen_09.pdf

En el portal oficial climatológico conocido como Climate-Data (sin fecha), se mencionan algunos puntos de interés como el hecho de la que temperatura promedio del lugar en San Gregorio Atlapulco es de aproximadamente 15.2 °C, pero que a lo largo del año las oscilaciones de esta cifra recaen en que el mes más caluroso es mayo con temperaturas promedio de 17.8 °C, y el

más frío es enero con temperaturas de 12.7 °C. Este autor tuvo la oportunidad de contemplar las temperaturas que oscilan a lo largo de todo un año en la población de estudio, de lo que le gustaría compartir que las mañanas, considerando que la hora de llegada a la unidad de adscripción era alrededor de las 7:30 horas, eran muy bajas donde incluso se podía observar brisa helada en algunos parabrisas de los automóviles que se encontraban estacionados afuera de la unidad médica; fenómeno contrario en los meses de abril, mayo y junio, donde el calor se era muy perceptible en los alrededores.

Orografía en la alcaldía Xochimilco

Geográficamente el territorio de la alcaldía se localiza al sur de la cuenca de México, formando parte de lo que se conoce como Eje Volcánico Transversal, el cual a su vez se subdivide en provincias, donde nuestra población de estudio se localiza en una llamada Lagos y Volcanes de Anáhuac. En términos morfoestructurales los suelos de Xochimilco se caracterizan por la presencia de cinco topofomas: estratovolcánica, que representa el 42% del territorio; meseta volcánica, que cubre el 27% del territorio; y las otras tres corresponden a tipos de llanuras, 18% llanuras lacustres, espacio correspondiente a la zona chinampera, 12% llanura aluvial ribereña, y finalmente 1% de llanura lacustre salina (Delegación Xochimilco, 2018).

Hidrología en la alcaldía Xochimilco.

La hidrografía de la alcaldía en cuestión se caracteriza por la presencia de ríos y manantiales, siendo estos las principales fuentes hacia los lagos y canales de la zona chinampera en la región; los cuales tienen su origen o puede ser interpretados, como resultado de la llegada de filtraciones de lluvia que produjeron flujos locales e intermedios (Secretaría de Protección Civil, 2014).

Fauna en la alcaldía Xochimilco.

Un distintivo muy particular de la alcaldía en cuestión es su vasta biodiversidad, endemismo que ha surgido de la confluencia del eje volcánico transversal que en términos cuantitativos representa el 10% de la biodiversidad en el país; siendo innumerables las especies que residen en la región podemos destacar que la fauna de los invertebrados abarca desde anfibios, teniendo uno muy en particular que se ha convertido en el estandarte de la alcaldía y nos referimos al ajolote; reptiles; serpientes venenosas y no venenosas; una amplia representación de aves tanto residentes o migratorias, que van desde pequeños hasta grandes halcones; una variedad de mamíferos que van desde pequeños ratones de campo hasta venados; entre los peces más importantes que transitan por los canales, están la carpa, y la mojarra tilapia, siendo esta última considerada como una especie exótica de la región. Finalmente, y no menospreciando, existe

una gran variedad de invertebrados que van desde escarabajos, mariposas, chinches, libélulas, etc., (Delegación Xochimilco, 2018). En la imagen se muestra un ejemplar emblemático de la fauna de la alcaldía Xochimilco, el ajolote.

Imagen 2. Ajolote mexicano.



Fuente: Tomado de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (12 de septiembre de 2018). *Ajolote mexicano, criatura súper dotada*. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/ajolote-mexicano-criatura-super-dotada>. Consultado el: 30-01-2023.

Flora en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Como ya lo hemos mencionado previamente Xochimilco posee una riqueza natural verdaderamente variada y con sitios lacustres reconocidos a nivel internacional, de lo cual la Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (sin fecha) hace referencia uno de ellos nombrado por la UNESCO como patrimonio mundial cultural y natural, refiriéndose a los Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco; también señala que en dicha zona se pueden identificar tres tipos de vegetación: acuática y subacuática, halófila, y terrestre; mismos datos compartidos por Flores et al.(2021) quienes detallan un poco más acerca de las especies identificadas que para fines de este trabajo se resumen en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Tipos de vegetación en Xochimilco y San Gregorio Atlapulco		
Acuática y subacuática	Halófila	Terrestre
Chilacastle Apapatla Ombigo de venus Pluma dorada	Huizapol Armuelle angosto Verdolaga de playa Romerito	Ahuejote Ahuehuete Araucaria Australiana Casuarina Cedro blanco Chapulixtle Colorín Eucalipto Blanco Fresno Jacaranda Sauce Llorón Trueno.

Fuente: Adaptado de Flores-Armillas, O., Manríquez, R., Bustamante, C., Murillo, E., Sánchez, Y. & Palma, A. (2021) *Programa de adaptación basado en ecosistemas para el Área Natural Protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”*. Pronatura México A.C. disponible en: <https://pronatura.org.mx/pdf/AbE/Xochimilco.pdf>. Vigencia consultada el 07-04-2024

2.2.2 Infraestructura de los servicios públicos y presencia de fuentes de contaminación en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

Una vez descrito en los párrafos anteriores el panorama ambiental con el que se cuenta en nuestra población de estudio, ahora bien toca detallar un poco sobre la infraestructura que al paso del tiempo se ha venido asentando de manera paulatina como una medida de urbanización presurizada ante la creciente población que demanda un servicio hoy en día, público y de cierto modo accesible, por lo que en los siguientes apartados abordaremos cuatro aspectos clave para describir cada uno de ellos, tales como vías de comunicación, servicios de agua y electricidad, manejo de excretas y basura, y finalmente la presencia de fuentes de contaminación en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Vías de comunicación en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

De acuerdo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005) que a través del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de la alcaldía Xochimilco, se menciona que las vías de comunicación que se han construido para favorecer de alguna manera el desplazamiento de la población se han llevado a cabo en diferentes tiempos y sin una adecuada planeación que permita dar continuación a proyectos posteriores. Estructuralmente hablando cabe mencionar que las principales avenidas en la alcaldía son continuidad de las principales vías de acceso, de estas últimas podemos señalar la calzada México-Xochimilco, Periférico Sur y avenida Prolongación

División del Norte, de las cuales se continúan como elementos centrales de la estructura interna las siguientes avenidas:

- Antiguo Camino a Xochimilco (continuación de la calzada México – Xochimilco) articula la delegación de norte a sur.
- Camino a Nativitas (antecedido por Av. Prolongación División del Norte) articula la delegación de oriente a poniente

Servicios de agua en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Xochimilco es una fuente de abastecimiento de agua potable para la Ciudad de México, recurso extraído de los mantos acuíferos de su territorio, de lo cual en lo que respecta a su población otorga un gran porcentaje de este recurso a través de la toma domiciliaria de agua, mientras que para el resto este abastecimiento se lleva a cabo a través de pipas distribuyéndolo principalmente al área rural, así lo menciona el documento oficial de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005); dicho recurso proviene de pozos profundos de los cuales en un registro elaborado por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (2016) existen alrededor de setenta y cinco pozos de los cuales sesenta se encuentran operando de manera habitual, y nueve de estos son la fuente abastecedora de San Gregorio Atlapulco.

Manejo de excretas y basura en la alcaldía Xochimilco

Infraestructura básica deficiente e insuficiente, es lo que menciona el documento de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005) al tratar de describir la red de drenaje sanitario y pluvial de la alcaldía Xochimilco; como hemos mencionado previamente gran parte del suelo de la alcaldía es un espacio de conservación de lo cual se describe una carencia en la red de drenaje entre sus pobladores, donde diariamente las descargas sanitarias o desechos líquidos son arrojados a las barrancas o a las chinampas, hoy identificado como un foco de infección y contaminación ambiental perjudicial para la población en general.

De acuerdo con el *“Inventario de residuos sólidos de la Ciudad De México”* elaborado por la secretaria de medio ambiente (SEDEMA 2021), en la capital mexicana se producen alrededor de 12 355 toneladas de residuos al día, 49 toneladas más al día respecto al año anterior, de las cuales en Xochimilco se producen aproximadamente 514 toneladas de residuos sólidos diariamente; misma dependencia señala que la población, el nivel socioeconómico promedio y las actividades económicas que se realizan diariamente en cada una de las alcaldías que integran

la Ciudad de México, son los elementos que marcan una diferencia significativa en lo que respecta a los residuos sólidos que se generan diariamente.

“Recolección de basura domiciliar” y “Barrido manual y mecánico en vialidades secundarias”, son algunos de los programas implementados en toda la alcaldía que de acuerdo con La Asamblea Legislativa (2005) recolectaban alrededor del 65% de toda la basura generada en la alcaldía.

Presencia de fuentes de contaminación en la Alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

De acuerdo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005), en la demarcación de la Alcaldía Xochimilco las principales fuentes de contaminación son aquellas producidas por desechos orgánicos y quirúrgicos que se generan en espacios dedicados a la salud, ya sean públicos o privados; de los primeros menciona que los que mayormente predominan son aquellos productos de establos y porquerizas, desechos agrícolas producidos por los mercados de plantas, flores, hortalizas, alimentos, además de desechos domésticos, producidos por los productores, comerciantes y población en general.

Otras fuentes de contaminación que representan una problemática en la población, es la contaminación de los recursos naturales como el agua y el suelo, situación característica de la zona chinampera, como es el caso de San Gregorio Atlapulco, donde el uso de agroquímicos para las prácticas agroproductivas ha conferido una mayor cantidad de sales a estos recursos disminuyendo su calidad; particularmente en el recurso hídrico se agrega como otra fuente de contaminación todas aquellas descargas de agua clandestinas o no, que van de manera directa a las microcuencas, causes o canales, degradando de manera significativa la calidad del recurso en cuestión. Emisiones diversas también vienen a participar como una fuente de contaminación en toda la demarcación de la alcaldía, desde las que genera en el ámbito industrial y las móviles derivadas del transporte público y privado, hasta aquellas generadas en los terrenos de montaña y chinampa, como los incendios (Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2005).

2.3 La población.

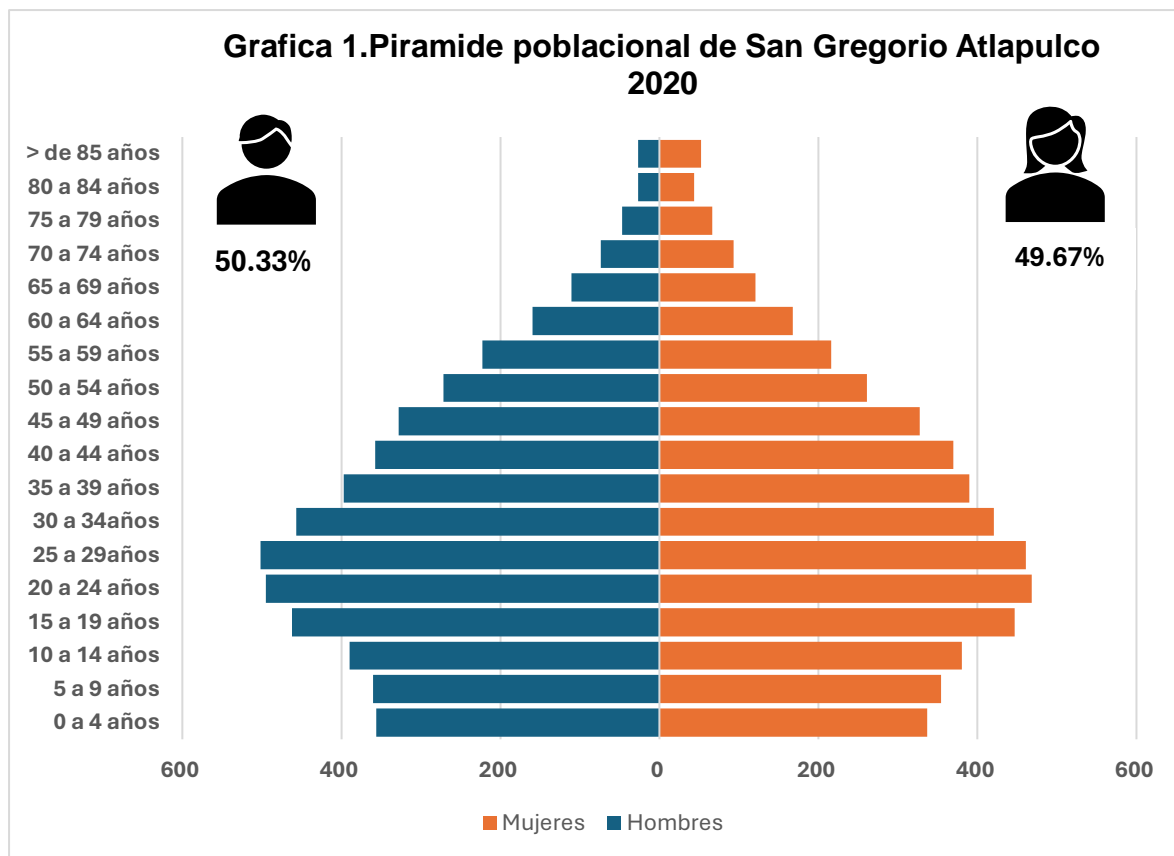
De acuerdo con la Real Academia Española (2022), el concepto de identidad se define como: “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”; citando esto damos paso a describir en este apartado algunos de los rasgos demográficos, socioeconómicos, psicosociales y culturales, que poco a poco han ido otorgando una identidad que al paso del tiempo se sigue nutriendo ante una urbanización presurizada y una población creciente.

2.3.1 Características demográficas en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI (2021b), en el año 2020 de la alcaldía Xochimilco se registró una población total de 442, 118 habitantes lo que representó en ese año el 4.8% de la población en la capital mexicana; de dicha población se identificó que por cada 100 mujeres existen 95 hombres, señalando también que la edad mediana en la población es de 33 años o menos.

De acuerdo con el banco de indicadores del INEGI (s.f.), en el 2021 se contabilizaron 4, 815 nacimientos registrados en la alcaldía en cuestión, de los cuales 2, 402 se identificaron como hombres y 2, 413 como mujeres; 4239 defunciones registradas en el mismo año, de las cuales 2415 fueron hombres y 1824 mujeres; por otro lado en lo que respecta a movilidad poblacional el último registro realizado en el 2020, menciona 18, 862 inmigraciones y 24, 452 emigraciones fueron documentadas en ese año de personas de 5 años y más; otro aspecto importante es la situación conyugal de la población donde la única manera de conocer este estatus es a nivel municipal, al realizar dicha búsqueda se tomó en cuenta como rango de edad los 12 años cumplidos como parámetro inferior, encontrando que el 35.5% de la población es soltera, el 29.1% es casada, el 21.8% vive en unión libre, 6.6% se identifican como separado, 4.7% en viudez, y por último el 2.3% son divorciados.

De acuerdo con el departamento de Epidemiología y Estadística del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, un estimado de la población que habita el pueblo de San Gregorio Atlapulco es de 22, 938 habitantes, esta cifra registrada en su base de datos (no publicada) y perteneciente al año 2020, lo que en relación con la población total de la alcaldía Xochimilco señalada en párrafos anteriores, esto representa el 5.18% de la población total. La misma fuente de información cuenta con una base de datos de la población de San Gregorio Atlapulco que no cuenta con algún tipo de derechohabencia medica formal y que son de cierto modo quienes acuden a recibir atención al centro de salud, al contar únicamente con esta fuente de información que hace un estimado de la distribución de la población por grupos de edad y sexo, a continuación, se muestra una pirámide población reflejando dichos datos.



Fuente: Datos compartidos por parte del departamento de estadística, CST-III San Gregorio Atlapulco (no publicado).

2.3.2 Características socioeconómicas en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

Algunos de los indicadores que muestran el progreso social y económico de una población son el grado de escolaridad y ocupación, de los cuales parte de ello se ve reflejado en el nivel de ingreso y las condiciones de vivienda que se poseen. A continuación, describiremos estos pilares en la población de la alcaldía Xochimilco, tomando como fuente de información datos estadísticos del banco de indicadores del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, además de información consultada en el panorama sociodemográfico de la Ciudad de México 2020.

Nivel de escolaridad en la alcaldía Xochimilco.

Según Narro et al. (2012), la educación es una necesidad, algo esencial para mejorar el nivel de bienestar social y crecimiento económico, y no tan solo para eso sino también para nivelar la desigualdad económica y social, entre otros beneficios. Teniendo como intervalo de edad a la población de 15 años y más, el INEGI (2021c) señala que el porcentaje de población con escolaridad básica en la alcaldía Xochimilco es de 49.3%, mientras que el porcentaje de población

sin escolaridad en el mismo grupo es de 4.9%; señala también que el grado promedio de escolaridad en esta población es de 9.7 años. De acuerdo en el INEGI (2021d) el 41.4% de la población de la alcaldía Xochimilco cuenta con un nivel de educación básica, el 28.7% con media superior, el 27.3% con superior, y el 2.4% de la población no cuenta con algún grado de escolaridad registrado.

Ocupación de la población en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

De acuerdo con el INEGI (2021d), en la alcaldía Xochimilco el 63.2% de su población de 12 años y más, se encuentra catalogada como población económicamente activa, de los cuales 43.7% son mujeres, y 56.3% son hombres; por otro lado 36.7% de la población en el mismo rango de edad mencionado, se encuentran catalogados como población no económicamente activa; basado en los registros de causas de inactividad de la población no económicamente activa, el 38.9% de esta población lo atribuye a ser estudiantes, el 34.5% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, el 14.1% son personas pensionadas (os) o jubiladas (os).

En un estudio realizado por Landázuri y Toscana (2021) señalan que la chinampería es una de las actividades ocupacionales de gran parte de la población de San Gregorio Atlapulco, en la cual destaca desde la producción de cultivos gourmet y siembra del maíz, así como la producción de plantas como el cempasúchil y nochebuena.

Condiciones de la vivienda, disponibilidad servicios, equipamientos, tecnologías de información y comunicación en la población de la alcaldía Xochimilco.

En esta subsección tenemos el objetivo de mencionar concretamente desde la cantidad de viviendas que existe en la población municipal de estudio, así como las condiciones básicas que las constituyen, que de acuerdo con el INEGI (2021d) en la alcaldía Xochimilco se tienen registradas 117,113 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 4.2% del total estatal, en las cuales el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7 y 0.9 ocupantes por cuarto, otro dato recabado es que el 2.3% del total de viviendas cuenta con piso de tierra. Es lo que respecta a tecnologías de la información y comunicación, la misma fuente cuenta con datos recabados que señalan que el 91.2% de la población cuenta con teléfono celular, recurso de mayor predominio, entre otros como internet, línea telefónica fija, computadora y televisión de paga. Al interior de las viviendas de la alcaldía Xochimilco se puede identificar a través de los registros mencionados que estas cuentan casi en su totalidad con servicios tales como drenaje, servicio sanitario, energía eléctrica, y en menor porcentaje con servicios como tinaco (82.1%), agua potable (70.5%) y cisterna (39.7%)

2.3.3 Características psicosociales y culturales en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Durante la experiencia que tuve de servicio social en la localidad de San Gregorio Atlapulco encontré un espacio para la aplicación de los conocimientos académicos que adquirí a lo largo de mi formación, donde al paso de los días pude identificar un rasgo muy característico de identidad en la población, en el cual la fiesta pareciera ser el eje central de tan estructurada organización para la prevalencia de las prácticas de religiosidad que desborda cultura y fandango, donde es importante mencionar que este sentido de pertenencia no es un fenómeno aislado de la localidad, sino también de toda la alcaldía Xochimilco, por lo que en esta sección daremos paso a mencionar estos rasgos de identidad en la población.

Xochimilco

De acuerdo con la Alcaldía Xochimilco (sin fecha) anualmente se celebran más de 400 fiestas patronales, ferias comerciales y culturales, a través de las cuales se proyecta la enorme diversidad que poseen y que está basada en cultos meramente ancestrales, además de poner a la mesa lo mejor de la producción artesanal y gastronómica del lugar; a continuación describiremos algunas de las más representativas que menciona la fuente citada, entre las que destacan como fiestas populares: La Flor Mas Bella del Ejido, Mayordomía del Niño, de las cuales detallaremos un poco más a continuación a razón de ser de los eventos más representativos a nivel municipal; mientras que de las ferias comerciales algunas de las más representativas son: La Feria de la Nieve, Feria de la Alegría y el Olivo, y la Feria del Dulce Cristalizado.

La Flor Mas Bella del Ejido

De acuerdo con la Alcaldía Xochimilco (sin fecha), lo que inicio como una manera festiva de venerar a Tlaloc, Xochipilli y Xochiquetzalli durante la época prehispánica a través de flores y ofrendas, con el paso del tiempo experimentó múltiples modificaciones hasta que durante la época presidencial del General Lázaro Cárdenas, en 1936, se instituyó como un certamen que enaltece las características de la mujer mestiza; fue celebrado por primera vez en los territorios de Xochimilco en el año de 1955, festividad que prevalece anualmente desde entonces, tal evento consiste en la participación de mujeres provenientes de diferentes alcaldías, donde tienen el objetivo de mostrarse ante la sociedad como una entidad independiente, portando un atuendo muy característico el cual resalta parte de la producción agrícola local, además las participantes adquieren el nombre de una flor con el cual serán identificadas a lo largo de todo el certamen donde una vez quien resulte ganadora adquiere el compromiso de participación, promoción y difusión de esta basta cultura que sin duda alguna llena de orgullo e identidad.

Cambio de Mayordomía del Niño pa

Concierne a una de las festividades religiosas que tienen sus raíces en el proceso de evangelización llevado a cabo por los franciscanos a su llegada, donde actualmente el eje central activo consiste en la veneración de una figura religiosa lo cual se convierte en un escenario de trabajo colectivo y unificación familiar; esta actividad sigue un ciclo festivo que inicia el 2 de febrero culminando en la misma fecha del siguiente año, en el cual los mayordomos son los encargados de cuidar y festejar a la figura religiosa (Orta Hernández, 1992). El Niño pa, una de las más representativas de la región, realiza su ceremonia representativa en el templo parroquial de San Bernardino de Siena, mientras que la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores es el recinto para el Niño Dormidito, y la capilla de Belem es el sitio para el Niño del mismo nombre que esta (Alcaldía Xochimilco, sin fecha).

San Gregorio Atlapulco

Una manera de enfrentar la cotidianidad, una forma de hacer perdurar una tradición centenaria, una razón de identidad auténtica, es lo que representa para los atlapulquenses la fiesta patronal de San Gregorio Magno, la cual tiene una singularidad de expresión a través de los ritos, la música, los bailes, la comida y los fuegos artificiales; tiene lugar el 12 de marzo y el 3 de septiembre, de lo cual cabe señalar que es una costumbre local que la fiesta se realiza en el domingo más próximo a la fecha establecida, esto con el objetivo de que la población que trabaja pueda asistir (Landázuri y López, 2012).

En uno de los recorridos realizados en la población por este autor (28-02-2023), se realizó la toma de una serie de fotografías con el objetivo de enriquecer un poco este trabajo de manera visual, ya que cabe mencionar que vivir una experiencia como estas en la comunidad es única, debido a que los atlapulquenses poseen una esencia muy particular de contagiar alegría a través del fango con tambora y trompeta.

En la imagen 3 se aprecian integrantes del carnaval tradicional que es realizado previo a la fiesta del 12 de marzo, quienes a su paso por las calles del pueblo iban realizando paradas en las puertas de algunos hogares para compartir la llegada del carnaval. En la imagen 4 podemos observar la iglesia que es recinto de San Gregorio Magno.

Imagen 3. Carnaval del 12 de marzo en San Gregorio Atlapulco



Fuente: Fotografía tomada del archivo personal del autor, el día el 26 de febrero del 2023.

Imagen 4. Iglesia de San Gregorio Atlapulco.



Fuente: Fotografía tomada del archivo personal del autor, el día el 26 de febrero del 2023.

2.4 Constelaciones de riesgo en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Con el objetivo de hacer un análisis del impacto a la salud de la población por parte de cualquier agente causal, describiremos algunas situaciones que en determinado momento se vuelven potencialmente riesgosas, para lo cual tomaremos como línea de referencia algunos riesgos y vulnerabilidades mostrados por Delegación Xochimilco (2018), los cuales se dividen en: geológicos, hidrometeorológicos y sanitarios; los puntos señalados serán abordados en su mayoría tanto en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Riesgos geológicos en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

De acuerdo con la Delegación Xochimilco (2018), gran parte de su demarcación territorial presenta cualidades que los convierten en un blanco perfecto para que ciertos fenómenos naturales se susciten en dichos espacios físicos con gran facilidad, tales fenómenos posibles son: agrietamientos, asentamientos, derrumbes, deslaves o deslizamientos de tierra, hundimientos e inundaciones; para lo cual algunos de estos pueden ser catalogados como eventos de alto o mediano riesgo para la población en cuestión. De acuerdo con la fuente de información mencionada, San Gregorio Atlapulco es una zona propensa a inundaciones, derrumbes, suelos colapsables y sujetos a asentamientos y agrietamientos, de lo estos últimos teniendo un efecto nocivo que se caracterizan por causar filtraciones en los canales y daños a construcciones en los poblados de la zona, situación que puede ser agudizada por la presencia de sismos de alta magnitud; además de zonas de deslaves que principalmente se ubican en los espacios chinamperos.

A pesar de no estar catalogado como uno de los sitios principales más propensos a presentar sismos, estos eventos han tenido gran repercusión en nuestra población de estudio; de acuerdo con Luna y Mariscal (2022) de infobae, de toda la alcaldía Xochimilco, en eventos sísmicos pasados como el del 19 de septiembre del 2017, San Gregorio Atlapulco ha sido de las zonas más afectadas debido a que es un asentamiento irregular por su pasado lacustre, donde al día de hoy algunas de las familias afectadas no han podido regresar a sus casas ya que estas no se encuentran en condiciones habitables por el daño secundario al evento sísmico de lo cual únicamente queda el terreno y algunos vestigios de las mismas.

Riesgos hidrometeorológicos en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

Es esta sección nos referimos propiamente a todos los eventos de aspecto climático que afectan a nuestra población de estudio tanto a nivel municipal hasta el local, tales como inundaciones,

encharcamientos, lluvias torrenciales, trombas, granizadas, temperaturas extremas, heladas, tormentas eléctricas e inversiones térmicas.

Como punto de partida, la Delegación Xochimilco (2018) señala que son múltiples los factores que conducen al incremento de la precipitación pluvial en todo su territorio, desde las características del relieve, vegetación, hasta condiciones atmosféricas que favorecen la intensificación de aguaceros, de lo cual en combinación con la creciente urbanización que se ha expandido hasta causas y orillas de río, esto se convierte en una amenaza importante para la población que se localiza susceptibles al arrastre que puede ocasionar la corriente de un río que discurre sobre su cauce natural. Desde la periferia hasta el centro de la alcaldía se tienen bien establecidas todas las áreas de mayor afectación ante todo evento pluvial que se pueda suscitar, donde San Gregorio Atlapulco es parte de la lista de las zonas más susceptibles a inundación.

De acuerdo con el Programa de Adaptación al Cambio Climático 2021-2024 realizado por Pronatura México A.C. (2021b), Xochimilco es una alcaldía vulnerable al cambio climático, donde estas condiciones tan variables y extremas afectan de manera significativa a uno de los sectores productivos más importantes de la región y en gran medida de San Gregorio Atlapulco, la agricultura chinampera, algunas de ellas son: lluvias torrenciales, inundaciones, heladas, tormentas de granizo, fuertes vientos, escasez de lluvias, sequía, aparición de plagas y enfermedades; de lo que algunas consecuencias inmediatas de esta problemática ha sido en el caso de las inundaciones (por citar una situación específica) por lluvias extremas: cambios en la fertilidad del suelo, erosión, contaminación con aguas negras y pudrición de tejidos vegetales, mientras que otros eventos de los mencionados generan daño físico y térmico a tejidos vegetales, y lo que más desincentiva a la población, la pérdida de los cultivos.

Abordando el perfil de daños a la salud humana la cual se ve afectada por los cambios climáticos señalados previamente, de acuerdo con Pronatura México A.C. (2021a), son las altas temperaturas una situación que cada vez toma mayor fuerza en la población de la alcaldía Xochimilco, expresadas a través de olas de calor, de lo cual señala que las personas con mayor riesgo a presentar daños son: niños con algún grado de desnutrición, ancianos, personas en pobreza extrema, personas de muy corta edad, y aquellos con un gran rezago social; en el contexto de temporalidad son los meses de abril y mayo donde en la alcaldía se han alcanzado temperaturas de hasta 38.5 °C, donde es importante señalar que esta no es una condición que se presente en toda su demarcación ya que la heterogeneidad de las características tanto ambientales, urbanas y de relieve, son las que condicionan el comportamiento de la temperatura.

En términos de morbilidad, la población urbana que experimenta el aumento de la sensación térmica es el blanco más susceptible para presentar cuadros de insolación, desmayos, golpes de calor, deshidratación enfermedad diarreica y enfermedades de la piel, mientras que, por otro lado, la población con antecedente de enfermedades cardiovasculares y respiratorias, son quienes presentan mayores índices de mortalidad durante los periodos de temperaturas extremas, (Pronatura México A.C., 2021a).

Riesgos sanitarios en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

De acuerdo con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (2005) una de las principales problemáticas sanitarias en toda la alcaldía Xochimilco es la contaminación del agua, sobre todo en las zonas chinamperas y los asentamientos irregulares, donde cabe mencionar que San Gregorio Atlapulco posee estas dos particularidades en su demarcación, donde existe una gran repercusión de esta problemática que es albergada por los canales y pozos del lugar, aunado a la falta de agua y drenajes en los asentamientos irregulares, que en conjunto se traduce en un foco de alerta ante posibles enfermedades que afectan principalmente a la población más desprotegida y carente de recursos económicos, y por ende, de difícil acceso a los servicios de salud. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2023), el agua contaminada y el saneamiento deficiente guardan una estrecha relación con algunas enfermedades transmisibles tales como cólera, disentería, hepatitis A, fiebre tifoidea y poliomielitis, lo que deriva en una necesidad primordial que se traduce en contar con un recurso hídrico que sea suficiente y apropiado para el uso del consumo humano, siendo esta una medida preventiva a padecer las patologías mencionadas; señala también que los establecimientos de salud, (ambiente propicio donde el paciente y el personal de salud que lo atiende están mayormente expuestos a riesgos de contagio) guardan un porcentaje significativo de la población de la cual se reporta este tipo de enfermedades.

De acuerdo con Landázuri y Toscana (2021) San Gregorio Atlapulco formó parte de la lista de las colonias de la Ciudad de México con mayor cantidad número de contagios durante la pandemia por COVID-19, lo cual se vio favorecido por una serie de factores que entrelazados convertían a la población en un sector vulnerable y con menor probabilidad de enfrentar los riesgos que trajo consigo dicha crisis sanitaria; un pueblo rural-urbano con pocas vías de acceso, carencia de empleo y servicios especializados, un transporte público deficiente, viviendas de autoconstrucción que físicamente crecen de manera desproporcionada en relación con el aumento de número de habitantes del hogar, lo que conlleva a espacios de habitación densamente poblados con un hacinamiento muy marcado, ya que el promedio de habitantes por

vivienda y habitantes por cuarto es de 4.95 y de 1.7 respectivamente, además de pobreza, marginación, y un sistema de salud local carente de insumos, fue lo que conllevó a un alto número de contagios entre los poblados del lugar.

3. PERFIL DE DAÑOS A LA SALUD.

El desarrollo de un conjunto de condiciones que permitan fortalecer el sistema de salud y que garanticen el ejercicio pleno de los derechos a la misma, representa un desafío ante las autoridades de salud que operan en todos los niveles de atención médica, donde la base de la construcción de las políticas se remonta en conocer cada aspecto de su población, en pocas palabras saber que les limita, de que se enferman, y de que fallecen, por lo que para fines de la integración del presente diagnóstico en este apartado serán expuestas esas condiciones en términos de discapacidad, morbilidad y mortalidad, algunos abordados a nivel municipal o local, o ambos.

3.1 Discapacidad en la alcaldía Xochimilco

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, “*cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano*”, son las palabras que conceptualizan el término de discapacidad, donde también hace referencia que estas pueden ser temporales o permanentes, además de reversibles o haber surgido como una consecuencia estrechamente relacionada con deficiencias físicas, sensoriales, de secuelas de enfermedad o accidente (ISSSTE, 2021).

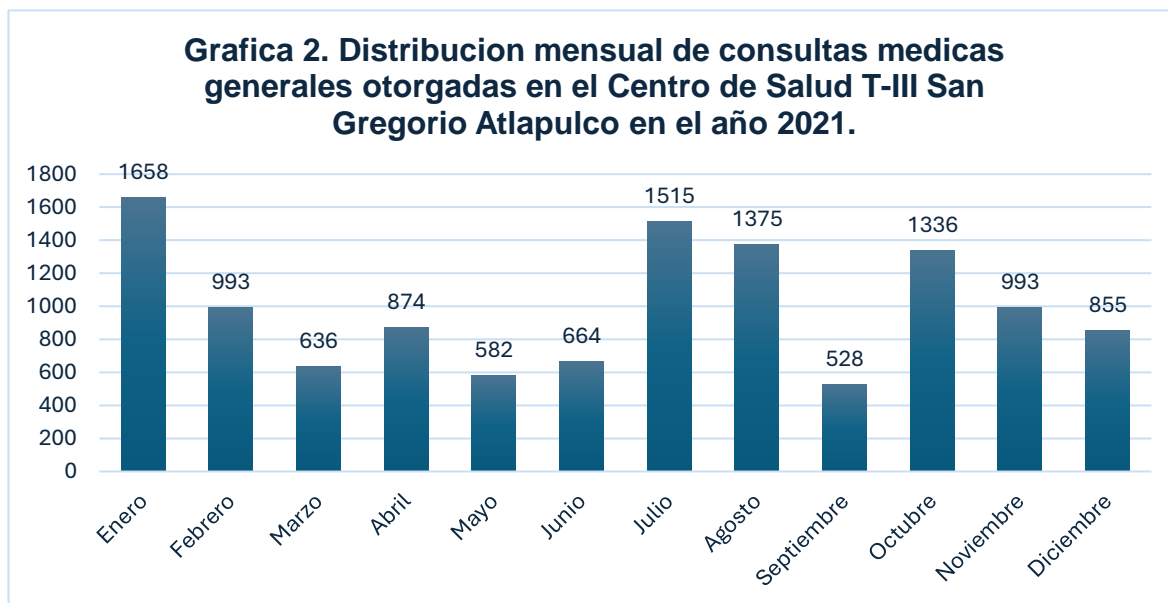
El INEGI (2020a) señala que de la población total en la alcaldía Xochimilco, el 5.2% presenta algún tipo de discapacidad, siendo el grupo de edad de 60 años y más el que lo que representa 43.9% de las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad, por otro lado el antecedente de enfermedad figura como primera causa discapacidad en la población de la alcaldía Xochimilco, esta y otras como la edad avanzada, por nacimiento, por accidente, son las causas de discapacidad más identificadas de la población en estudio, donde otro dato a destacar es que la discapacidad por nacimiento, que representa el 17.2%, en comparativa estatal Xochimilco encabeza la lista seguido de la alcaldía Álvaro Obregón con 16.6% y Tláhuac con 16.3%.

El primer contacto con los pacientes que acuden a un primer nivel de atención a la salud me permitió notar ciertas particularidades de la población, aunque no se cuenta con un registro que nos brindará información sobre porcentajes y causas de discapacidad en la población de San Gregorio Atlapulco, una parte del actuar cotidiano de esta unidad médica es que la población acude solicitando una constancia de discapacidad de la cual expresan es con el propósito de poder acceder a los apoyos económicos que el gobierno federal otorga las personas con esta condición.

3.2 Morbilidad en el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco

En la demarcación de San Gregorio Atlapulco su centro de salud es la única institución de salud pública por parte de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, otorgando consulta médica todos los días a la población donde recibe pacientes que de manera habitual pertenecen a ese sector que no tiene algún tipo de derechohabiencia, particularidad que ha sido identificada a través de la colecta de datos que se realiza diariamente por parte del personal que labora en dicha unidad médica y que plasma tal información en las hojas diarias de la consulta externa, datos que tienen como destino el Departamento de Epidemiología y Estadística de la misma unidad, donde son procesados para la elaboración de reportes estadísticos del lugar y son registrados también en el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica; para fines de este trabajo le fueron compartidos al autor específicamente los casos nuevos de enfermedad identificados en las consultas médicas otorgadas en el año 2021, para disponer de dicha información y comentar a mayor detalle lo que se mostrara a continuación.

En el año 2021 en el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, un total de 12,009 consultas de medicina general fueron proporcionadas y registradas en las hojas diarias de la consulta externa, de lo cual en la gráfica 8 podemos observar la distribución mensual de dicha atención.



Fuente: Datos obtenidos del concentrado estadístico del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco elaborado a partir de las hojas diarias de consulta externa del año 2021. Departamento de estadística, CST-III San Gregorio Atlapulco.

De acuerdo con la información mostrada en la gráfica, enero fue el mes del año en el que se contabilizaron el mayor número de consultas otorgadas con un registro de 1658 consultas de medicina general, lo que representa el 13.8% de toda la atención realizada a lo largo del año, que

de manera muy similar en porcentaje los meses de julio, agosto y octubre con un 12.6%, 11.4%, y 11.1% de manera consecutiva, igualaron la cobertura de atención realizada a principio de año, por el contrario los meses de septiembre y mayo fueron los que registraron el menor número de consultas otorgadas con 528 y 582 atenciones, lo que representa el 4.39% y 4.84% consecutivamente. Para profundizar un poco más en el comportamiento de esta demanda y tratar de identificar que conlleva a estas variaciones, a continuación, en la tabla 2 se muestra el número de consultas médicas generales otorgadas a lo largo del año, distribuidas por la temporalidad de asistencia por parte de la población, es decir, aquellos pacientes que acudieron de primera vez al centro de salud, o de manera subsecuente.

Mes	Tabla 2. TIPO DE CONSULTA	
	Consulta general de primera vez	Consulta general subsecuente
Enero	1322	336
Febrero	671	322
Marzo	376	260
Abril	544	330
Mayo	318	264
Junio	384	280
Julio	1045	470
Agosto	1091	284
Septiembre	386	142
Octubre	855	481
Noviembre	614	379
Diciembre	515	340
Total:	8121	3888

Fuente: Datos obtenidos del concentrado estadístico del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco elaborado a partir de las hojas diarias de consulta externa del año 2021. Departamento de estadística, CST-III San Gregorio Atlapulco.

Con base en la información mostrada en la tabla 2 podemos identificar que el 67.6% de toda la atención médica general otorgada en el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco corresponde a consultas médicas de pacientes que acudieron de primera vez a dicha unidad, de lo cual dicho patrón de asistencia se repite al analizar cada uno de los meses del año, donde incluso en algunos el porcentaje supera al general mencionado, por lo que antes de adjudicar una razón o causa

primaria a dicho evento, es importante hacer mención de las patologías identificadas en cada atención, por lo que en una consulta de datos al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica en la unidad médica en cuestión, en el año 2021 el departamento de estadística de dicha institución notificó un total de 6,646 casos nuevos de enfermedad, donde es importante mencionar que existe una diferencia entre el paciente que solicita una consulta médica general de primera vez y aquel que es diagnosticado por primera de una patología, ya que algunos pacientes son remitidos de centros de segundo o tercer nivel de atención, donde fueron atendidos por un cuadro agudo de enfermedad y diagnosticados de primera de algunas patologías, para posteriormente ser remitidos al primer nivel de atención, medicamente estables, para un seguimiento conjunto, de los cuales en la tabla 3 podemos observar la distribución de los pacientes que fueron diagnosticados y notificados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica como casos nuevos de enfermedad, estos por quinquenios de edad en función a la lista de enfermedades que maneja dicho registro.

Tabla 3. REGISTRO DE LOS CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD DEL CENTRO DE SALUD T-III SAN GREGORIO ATlapulco DURANTE EL AÑO 2021 POR RANGO DE EDAD – AMBOS SEXOS												
Diagnostico	<i>Rango de edad (en años)</i>											Acumulado
	<1	01 a 04	05 a 09	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y mas	
Amebiasis intestinal	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Asma	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Bronquitis crónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Candidiasis urogenital	0	0	0	0	0	1	3	0	0	0	0	4
Conjuntivitis	3	3	2	1	0	2	3	1	1	1	1	17
Conjuntivitis	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	3
Depresión	0	0	0	0	2	1	6	1	4	1	1	16
Desnutrición leve	0	4	0	4	1	1	1	0	0	0	0	12
Desnutrición moderada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Diabetes Mellitus	0	0	0	0	1	1	7	5	7	5	4	30
Dislipidemias	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	1	5
Enfermedad por COVID-19	2	5	60	207	462	713	2465	426	644	174	275	5437

EPOC con infección obstructiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Escarlatina	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Eventos supuestamente asociados	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Gingivitis y enfermedad periodontal	0	0	0	4	6	3	16	4	2	1	5	41
Hiperplasia de la próstata	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
Hipertensión Arterial	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	7	13
Infección de vías urinarias	0	2	4	1	7	7	69	11	4	4	3	123
Infecciones intestinales por otros	5	35	16	6	6	5	31	6	7	1	2	120
Infecciones respiratorias agudas	32	86	102	66	48	42	128	17	32	14	22	589
Insuficiencia venosa periférica	0	0	0	0	0	0	4	1	3	2	1	11
Intoxicación alimentaria bacteriana	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Mordedura por otros mamíferos	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	3	5
Mordedura por perro	0	1	1	5	7	9	18	7	8	1	6	63
Mordedura por serpiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Obesidad	0	1	1	6	3	3	11	6	2	0	1	34
Otitis media aguda	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Otras helmintiasis	0	1	5	2	1	0	1	1	0	1	0	12
Quemaduras	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Síndrome febril	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Síndrome metabólico	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	4
Tricomonirosis urogenital	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Tuberculosis	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Úlceras, gastritis y duodenitis	0	0	0	1	5	4	11	4	5	3	0	33
Violencia intrafamiliar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1

Vulvovaginitis	0	0	1	1	3	5	27	5	3	0	0	45
TOTAL	43	139	201	306	556	801	2809	499	729	212	336	6646

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (s.f.). *Casos Nuevos de Enfermedad De la Semana 01 Hasta la Semana 52 Del 2021, del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco*. Secretaria de Salud- Dirección de Epidemiología. Consulta realizada en la unidad médica el 24-05-2022

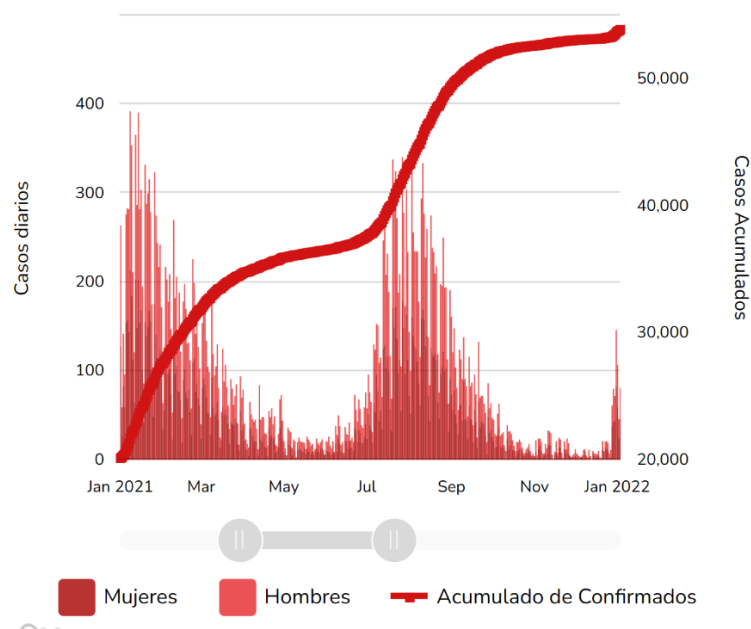
De acuerdo con la información mostrada en la tabla 3 podemos identificar que las enfermedades que con mayor índice de registro fueron notificadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica por parte del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, en orden de mayor incidencia son: Enfermedad por COVID-19 con 5437 casos, Infecciones respiratorias agudas con 589 casos, Infección de vías urinarias con 123 casos, Infecciones intestinales con 120 casos, y Mordedura por perro con 63 casos, de lo que cabe mencionar que la primera causa de enfermedad señalada representa el 81.8% de todos los casos que fueron notificados, y en conjunto con la segunda de mayor incidencia representan el 90.7% del total.

Ante lo mencionado es momento de hacer una correlación entre las causas de casos nuevos de enfermedad que fueron notificados al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y la relación que guardan estos con los altos índices de registro de consultas de primera vez en el centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco.

De acuerdo con Suarez et al.(2020) el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declaró a la enfermedad por COVID-19 como pandemia, de lo cual en México ese día ya se contabilizaban 11 casos confirmados de dicha enfermedad y el país se encontraba en la fase 1 de dicha contingencia sanitaria, momento en el cual no existían medidas o acciones meramente estrictas en materia de salud para dicha situación, y únicamente se difundían acciones preventivas al respecto; un aumento verdaderamente significativo de casos nuevos por COVID-19 azotó al país y particularmente a la Ciudad de México, donde fueron implementadas estrategias tanto preventivas, diagnósticas y terapéuticas como una medida respuesta ante la crisis sanitaria, y ahí es donde un aspecto relevante en tal situación es mencionar que todos los centros de salud de la Ciudad México y gran parte del país, desempeñaron un papel fundamental en dicha situación, ya que fueron de la atención medica brindada a la población en general,

Sobre todo aquella que no contaba con algún tipo de derechohabencia; estas unidades médicas desempeñaban el papel de centros diagnósticos donde diariamente se realizaba la toma de pruebas rápidas y PCR para COVID-19 en espacios designados en dichas unidades, donde también se otorgaba consulta médica para entregar el resultado de la prueba realizada y dar las indicaciones correspondientes, de lo cual cabe mencionar que estas atenciones eran registradas como consultas médicas generales de primera vez en dicha unidad. Hasta este punto hemos identificado que la primera causa de casos nuevos de enfermedad en el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco fue por COVID-19, que la mayor parte de atención médica realizada en dicha institución a lo largo del año 2021 fueron consultas médicas generales de primera vez, y que los meses que mayor demanda de atención registraron, fueron enero, julio y agosto, de lo cual este hilo concluyente de información es un patrón del comportamiento de la pandemia por COVID-19 que también fue reflejado en toda la alcaldía Xochimilco, y que podemos cotejar de acuerdo los datos graficados con el CONACYT (sin fecha), y que se muestran en la gráfica 3.

Gráfica 3. Casos confirmados de enfermedad por COVID-19 en la alcaldía Xochimilco en el año 2021, distribuidos por género.



Fuente: CONACYT. (Sin Fecha). COVID-19 Tablero México. COVID - 19 Tablero México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/index.php>

Con el objetivo de mostrar a mayor detalle cuales son las patologías que mayormente afectan a hombre o mujeres, a continuación, se muestra el registro de los casos nuevos de enfermedad en

el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco registrados a lo largo del 2021, distribuidos por rango de edad y sexo.

Tabla 4. REGISTRO DE LOS CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD DEL CENTRO DE SALUD T-III SAN GREGORIO ATLAPULCO DURANTE EL AÑO 2021												
POR RANGO DE EDAD – SEXO FEMENINO												
Diagnostico	Rango de edad (en años)											Acumulado
	<1	01 a 04	05 a 09	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y mas	
Amebiasis intestinal	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Asma	0	0	1	0	0	1	1	0	0	0	0	3
Bronquitis crónica	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Candidiasis urogenital	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Conjuntivitis	0	0	1	1	0	1	2	1	1	1	1	9
Conjuntivitis	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Depresión	0	0	0	0	2	1	5	1	3	1	0	13
Desnutrición leve	0	3	0	1	1	1	1	0	0	0	0	7
Diabetes mellitus	0	0	0	0	1	1	5	3	5	2	2	19
Dislipidemias	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	3
Enfermedad por COVID-19	1	2	35	84	245	428	1369	261	394	104	148	3071
Gingivitis y enfermedad periodontal	0	0	0	2	4	2	12	1	1	0	5	27
Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	0	1	4	1	4	10
Infección de vías urinarias	0	2	3	1	7	7	69	11	4	4	3	111
Infecciones intestinales por otros	1	12	10	3	4	2	26	4	4	1	2	69
Infecciones respiratorias agudas	16	44	49	32	36	33	98	14	21	10	13	366
Insuficiencia venosa periférica	0	0	0	0	0	0	1	0	2	2	1	6
Intoxicación alimentaria bacteriana	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Mordedura por otros mamíferos	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
Mordedura por perro	0	0	0	2	2	5	11	4	2	1	5	32
Obesidad	0	0	0	2	3	1	9	5	1	0	1	22
Otitis media aguda	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2
Otras helmintiasis	0	1	3	2	1	0	0	1	0	1	0	9
Síndrome metabólico	0	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	4
Tricomoniasis urogenital	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Tuberculosis respiratoria	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1

Úlceras, gastritis y duodenitis	0	0	0	1	4	0	8	4	4	3	0	24
Violencia intrafamiliar	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Vulvovaginitis	0	0	1	1	3	5	27	5	3	0	0	45
Total	18	64	106	132	315	492	1649	319	451	132	188	3866

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (s.f.). *Casos Nuevos de Enfermedad De la Semana 01 Hasta la Semana 52 Del 2021, del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco*. Secretaría de Salud- Dirección de Epidemiología. Consulta realizada en la unidad médica el 24-05-2022.

Tabla 5. REGISTRO DE LOS CASOS NUEVOS DE ENFERMEDAD DEL CENTRO DE SALUD T-III SAN GREGORIO ATLAPULCO DURANTE EL AÑO 2021 POR RANGO DE EDAD - SEXO MASCULINO												
Diagnostico	Rango de edad (en años)											Acumulado
	<1	01 a 04	05 a 09	10 a 14	15 a 19	20 a 24	25 a 44	45 a 49	50 a 59	60 a 64	65 y mas	
Candidiasis urogenital	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
Conjuntivitis.	3	3	0	0	0	1	1	0	0	0	0	8
Conjuntivitis	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
Depresión	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	3
Desnutrición leve	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	5
Desnutrición moderada	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Diabetes mellitus	0	0	0	0	0	0	2	2	2	3	2	11
Dislipidemias	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	2
EPOC con infección obstructiva	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Enfermedad por COVID-19	1	3	25	123	217	285	1096	165	254	70	127	2366
Escarlatina	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Eventos supuestamente asociados	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	3
Gingivitis y enfermedad periodontal	0	0	0	2	2	1	4	3	1	1	0	14
Hiperplasia de la próstata	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	3
Hipertensión arterial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	3
Infección de vías urinarias	0	0	1	0	1	2	6	0	2	0	0	12
Infecciones intestinales por otros	4	23	6	3	2	3	5	2	3	0	0	51
Infecciones respiratorias agudas	16	42	53	34	12	9	30	3	11	4	9	223
Insuficiencia venosa periférica	0	0	0	0	0	0	3	1	1	0	0	5
Intoxicación alimentaria bacteriana	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3

Mordedura por serpiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Mordedura por otros mamíferos	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2	3
Mordedura por perro	0	1	1	3	5	4	7	3	6	0	1	31
Obesidad	0	1	1	4	0	2	2	1	1	0	0	12
Otras helmintiasis	0	0	2	0	0	0	1	0	0	0	0	3
Quemaduras	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Síndrome febril	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Úlceras, gastritis y duodenitis	0	0	0	0	1	4	3	0	1	0	0	9
TOTAL	25	75	95	174	242	311	1166	180	284	80	148	2780

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (s.f.). *Casos Nuevos de Enfermedad De la Semana 01 Hasta la Semana 52 Del 2021, del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco*. Secretaría de Salud- Dirección de Epidemiología. Consulta realizada en la unidad médica el 24-05-2022.

Derivado de la crisis sanitaria que prevaleció con altos índices de contagios a lo largo de todo el año 2021, en ambos registros podemos observar que la enfermedad por COVID 19 fue la primera causa de casos nuevos de enfermedad tanto en mujeres y también en hombres, con 3071 y 2366 casos respectivamente, las infecciones respiratorias agudas representaron la segunda causa de casos nuevos en ambos sexos, con 366 casos en mujeres y 223 en hombres, y a partir de esta posición podemos identificar que las causas comienzan a variar, colocando a las infecciones de vías urinarias con un registro de 111 casos como la tercera causa de enfermedad en mujeres, mientras que en hombres las infecciones intestinales se colocaron como la tercera causa de casos nuevos de enfermedad con 51 registros, y esas son las tres primeras causas de enfermedad que fueron identificadas en la población de San Gregorio Atlapulco que acuden al centro de salud, de lo cual cabe recalcar algunas situaciones particulares vividas durante este año y en relación al registro mostrado, esta unidad médica al igual que muchas otras en la Ciudad de México, desempeñaron una atención médica general limitada que se vio afectada por factores tanto internos y externos a ella, de los primeros cabe señalar que gran parte del personal que labora en dichas instituciones fue una pieza fundamental para las jornadas masivas de vacunación que fueron realizadas a lo largo del 2021, donde el acudir a estas concentraciones se convirtió en una práctica cotidiana para el personal de cada centro de salud, desde médicos adscritos, médicos pasantes de servicio social, personal de enfermería, en ocasiones incluso personal administrativo, y ejemplo de ello fue la jornada de vacunación dirigida a jóvenes de 18 a 29 años, que de acuerdo con el periódico La Jornada (2021)

el 19 de agosto del 2021 fueron aplicadas 26 600 dosis del biológico de Pfizer, solo por mencionar lo aplicado en un día de los destinados a estas campañas, esto conllevó a una disminución notable en el personal que laboraba a diario en estas unidades de atención y por ende una limitación en la variedad de servicios con los que se cuenta, donde siempre se procuró contar con un espacio destinado a la realización de pruebas diagnósticas para enfermedad por COVID 19, y consultorios dirigidos a pacientes con sintomatología respiratoria no grave, por lo que eso traduce los altos registros de estas patologías, mientras que enfermedades crónico-degenerativas como diabetes mellitus e hipertensión arterial sistémica que son las que comúnmente esperamos ver en estos registros, en esta ocasión pasaron a segundo plano, sin embargo esto no denota que estas patologías no fueran motivo de consulta, más bien formaron parte de las consultas subsecuentes que eran otorgadas a la población, es decir, aquella que ya contaba con el diagnóstico de estas, y que solo acudía durante la pandemia a la unidad para recibir medicamento de sus patologías de base; entre las causas externas a la unidad que reflejaron una escasa demanda de atención en relación a padecimientos crónicos, es que la población decidía no acudir a ninguna unidad de atención médica por el miedo a ser contagiados, de acuerdo a la experiencia de pasantía que este autor relata, en múltiples ocasiones al tener interacción con la población, ellos comentaban la preferencia por resurtir sus recetas de medicamentos en farmacias de atención privada, o acudir a servicios médicos privados que no contarán con aglomeraciones y por ende un mayor riesgo de contagio.

3.3 Mortalidad en la alcaldía Xochimilco.

En un poblado rural-urbano como San Gregorio Atlapulco muchas veces podemos encontrarnos con información muy limitada respecto a las características de su población, ya que la mayoría de las colectas de información local es agrupada a la otras localidades para generar una proyección territorial más amplia, tal es el caso al que nos enfrentamos al tratar de buscar información en relación a las causas de mortalidad a nivel local, por lo que en este apartado habláramos de aquellas que fueron identificadas a nivel municipal, y en una búsqueda realizada por este autor en la base de datos del INEGI (2021e) en relación a las causas de mortalidad, en la Alcaldía Xochimilco fueron registradas 4, 239 defunciones en el año 2021, un poco menos que el año previo donde se registró una cifra de 4, 587 defunciones, por lo que el dato más reciente nos refleja una tasa de mortalidad general de 9.5 defunciones por cada 1, 000 habitantes, en lo que respeta a la población general y tomando como referencia la cifra de población total que en este trabajo menciona; 2415 defunciones se le atribuyen al sexo masculino y 1824 al sexo femenino, así mismo dicha información fue recabada para elaborar la siguiente tabla que detalla

las diez principales causas de mortalidad identificadas y se abordan tanto en la población en general, así como en el sexo masculino y femenino.

Tabla 6. Principales causas de mortalidad en la alcaldía Xochimilco en el año 2021, por orden de frecuencia y sexo.			
Rango	Total	Hombres	Mujeres
1	Enfermedades víricas (1384 casos)	Enfermedades víricas (853 casos)	Enfermedades víricas (531 casos)
2	Enfermedades endocrinas y metabólicas (588 casos)	Enfermedades endocrinas y metabólicas (330 casos)	Enfermedades isquémicas del corazón (260 casos)
3	Enfermedades isquémicas del corazón (540 casos)	Enfermedades isquémicas del corazón (280 casos)	Enfermedades endocrinas y metabólicas (258 casos)
4	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo (289 casos)	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo (195 casos)	Enfermedades de otras partes del aparato digestivo (94 casos)
5	Otras enfermedades del aparato respiratorio (214 casos)	Otras enfermedades del aparato respiratorio (134 casos)	Enfermedades hipertensivas (91 casos)
6	Enfermedades hipertensivas (144 casos)	Tumores malignos de los órganos digestivos (59 casos)	Otras enfermedades del aparato respiratorio (80 casos)
7	Tumores malignos de los órganos digestivos (120 casos)	Enfermedades hipertensivas (53 casos)	Enfermedades cerebrovasculares (63 casos)
8	Enfermedades cerebrovasculares (106 casos)	Tumores malignos de los órganos genitourinarios (50 casos)	Tumores malignos de los órganos digestivos (61 casos)
9	Tumores malignos de los órganos genitourinarios (86 casos)	Agresiones (45 casos)	Tumores malignos de los huesos, de los cartílagos articulares, del tejido conjuntivo, de la piel y de la mama (49 casos)
10	Enfermedades del aparato urinario (84 casos)	Enfermedades cerebrovasculares (43 casos)	Enfermedades del aparato urinario (44 casos)

Fuente: Adaptado de INEGI (2021e). Mortalidad en la Alcaldía Xochimilco (Banco de indicadores). Consultado el 12-07-2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

De acuerdo con la información que se muestra en la tabla 6 detallaremos a continuación las tres primeras causas de mortalidad que afectaron a la Alcaldía Xochimilco en el año 2021, donde la primera posición tanto en hombres y mujeres es ocupada por las enfermedades víricas con 1384 casos de defunciones registradas, de lo cual al profundizar un poco más en la base de datos de nuestra fuente consulta, la enfermedad vírica que mayormente se identificó fue COVID-19 con 1370 casos registrados, 841 de hombres y 529 de mujeres; la segunda causa de mortalidad de

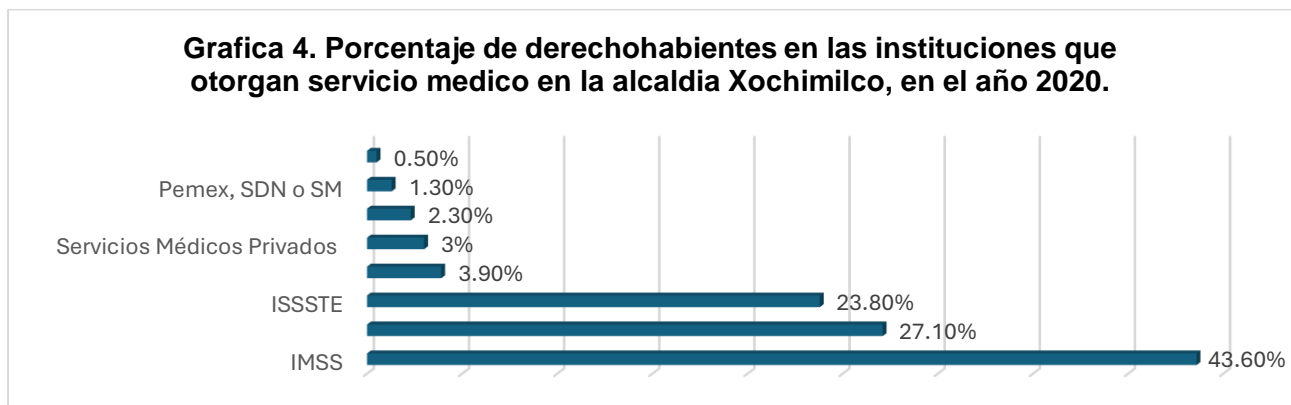
la población en general son las enfermedades endocrinas y metabólicas con 588 casos, donde la patología que más registros realizó fue Diabetes Mellitus con 539 casos registrados, sin embargo esta condición únicamente se le atribuye a los hombres, donde se registraron 305 defunciones, ya que la segunda causa de mortalidad en mujeres son las enfermedades isquémicas del corazón con 260 defunciones registradas, donde destaca el infarto agudo de miocardio con 209 casos; en la tercera posición lo que afectó a la población en general fueron las enfermedades isquémicas del corazón con 540 registros afectando en su mayoría a los hombres; otras patologías que toman presencia en el listado de las principales causas de mortalidad en la alcaldía Xochimilco son enfermedades del aparato digestivo, algunas otras patologías del aparato respiratorio como neumonía, enfermedades hipertensivas, tumores malignos de órganos digestivos, y enfermedad cerebrovascular, que de manera general podemos mencionar que los porcentajes de defunciones atribuidas a las causas mencionadas fueron muy similares tanto en hombres y mujeres.

4. SISTEMA LOCAL DE SALUD EN LA ALCALDÍA XOCHIMILCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO

En respuesta a las necesidades en materia de salud que demanda la población, en este apartado daremos paso a desglosar la infraestructura que media la capacidad de respuesta ante tal panorama, realizando una detallada descripción de los recursos presentes para la atención médica a nivel local y municipal, así como para la promoción de la salud y prevención de daños, considerando que importante conocer la situación actual de la población ante el acceso al servicio de salud, para esto la primera subsección está dirigida a conocer la afiliación de la población a las diversas instituciones que otorgan atención medica en la alcaldía, y posteriormente abordaremos los servicios de salud pública que engloban a la Secretaria de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y para finalizar este apartado hablaremos de la disposición sector médico privado, tomando en cuenta que algunos de todos los puntos mencionados podrán ser abordados a nivel local y municipal, mientras que otros no.

4.1 Afiliación a los servicios de salud pública o servicio privado en la Alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

De acuerdo con los censos de población y vivienda realizados por el INEGI (2020b) que son realizados cada 5 años, 304,373 habitantes de la alcaldía Xochimilco son derechohabientes del algún servicio de salud con los que se cuentan en su demarcación, dicha cifra representa el 68.8% de la población; dentro de las instituciones o rubros que fueron tomados en cuenta para esta encuesta se encuentra el Seguro Popular, Pemex, SDN o SM, IMSS, ISSSTE y el Instituto de Salud para el Bienestar, además de contemplar también seguros médicos privados y otras instituciones de servicios médicos privados, dicha información se muestra en la gráfica 4.



Fuente: INEGI (2020b). Banco de indicadores (Poblacion [Salud y seguridad social]). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el: 29-08-2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>

De acuerdo con la información mostrada en la gráfica 4 la institución de salud que mayor cobertura de servicio otorga es el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con 43.60%, seguido del Seguro Popular con 27.10%, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con un 23.80% de cobertura; se prevé que para el año 2025 cuando dicha información se actualice, veremos cambios notorios no solo en los porcentajes de cobertura médica que se otorgan, sino también en las instituciones que conforman el servicio médico a la población, ya que adecuando a la temporalidad en que este autor realizó el servicio social el cual dio pie a la elaboración del presente trabajo, fue puesta en marcha la fusión de algunos servicios de atención médica a nivel local, hasta nivel nacional, donde el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) pasó a tomar protagonismo al remplazar y ocupar la cobertura de pacientes que se encontraban respaldados por el Seguro Popular, esto como parte de una transición en los cambios gubernamentales que vive el país, además de que cabe mencionar que en muchas situaciones las personas que acuden a las unidades médicas de atención se encuentran afiliados a más de un servicio de atención médica.

Entre los datos compartidos por el departamento de Epidemiología y Estadística del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco para la elaboración del presente trabajo, a razón de que dicha institución pertenece a los servicios de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, se cuenta con un estimado de la población que accede a los servicios que esta garantiza, la cual se cataloga como “*población no asegurada*”, organizados a nivel municipal, jurisdiccional y por centro de salud, de donde fue posible obtener datos en relación a nuestra población de estudio, San Gregorio Atlapulco, y se señala que en el año 2020 de los 22, 938 habitantes de la localidad, un estimado de 9, 971 habitantes pertenecen al grupo de población no asegurada, es decir, lo que representa el 43.46 % de la población en dicha localidad, de lo cual en la tabla 7 se muestra a esta población por grupos de edad y sexo.

Tabla 7. Poblacion no afiliada a los servicios de salud en San Gregorio Atlapulco en el año 2020, por grupo de edad y sexo.			
Rango de edad	Sexo masculino	Sexo femenino	Total
0 a 4 años	351	331	682
5 a 9 años	351	345	696
10 a 14 años	381	372	753
15 a 19 años	454	439	893
20 a 24 años	485	459	944
25 a 29 años	497	454	951

30 a 34 años	459	418	877
35 a 39 años	400	389	789
40 a 44 años	355	368	723
45 a 49 años	329	330	659
50 a 54 años	274	265	539
55 a 59 años	226	219	445
60 a 64 años	164	172	336
65 a 69 años	114	125	239
70 a 74 años	76	96	172
75 a 79 años	49	69	118
80 a 84 años	28	45	73
85 y mas	28	54	82
TOTAL:	5, 021	4, 950	9, 971

Fuente: Datos obtenidos del concentrado estadístico *“Poblacion no asegurada”* del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco 2020. Departamento de Epidemiología y Estadística.

La población mencionada en la tabla 7 es aquella que acude con regularidad a las unidades de atención primaria con las que se cuenta en las localidades de la Alcaldía Xochimilco, específicamente las pertenecientes a la Secretaria de Salud, donde en caso de requerir una atención más especializada son referidos de manera oportuna a hospitales de segundo y tercer nivel de atención, por otro lado, también son quienes acuden servicios de atención medica privada.

4.2 Sistema de salud pública en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

Los servicios de salud pública en la Ciudad de México se conducen a través de un lineamiento específico que de acuerdo Gobierno del Distrito Federal (2006), refrenda y garantiza el derecho a la salud de los ciudadanos residentes, sobre todo aquellos que carecen de seguridad social laboral a los que se les procura no solo el acceso gratuito a los servicios médicos disponibles, sino también a los medicamentos prescritos por el médico de la unidad que otorgó atención al paciente; en la demarcación de la alcaldía Xochimilco son tres las dependencias que otorgan atención médica a la población, pertenecientes a la Secretaria de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), de las cuales a continuación abordaremos cada una de ellas con el objetivo de conocer de que manera operan para brindar dichos servicios a la población de la alcaldía Xochimilco.

4.2.1 Secretaría de Salud en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco.

En el país existe una variedad de unidades médicas por parte de la Secretaría de Salud, cada una con una misión y visión bien definida, desde hospitales generales hasta centros de salud, que de acuerdo con los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (2023a) en la alcaldía Xochimilco operan 13 centros de salud que otorgan atención médica de primer contacto de lunes a domingo y días festivos, en un horario de 08:00 horas a las 16:00 hora; 3 UNEMES (por sus siglas de unidades de especialidades médicas), de las cuales dos son UNEME- CAPA (por sus siglas de Centros de Atención Primaria en Adicciones), y una es UNEME- EC (por sus siglas de Enfermedades Crónicas); un Hospital, y por último en la demarcación también se cuenta con una Unidad de Atención Toxicológica. En la tabla 8 se nombran unidades mencionadas.

Los centros de salud son unidades médicas de primer contacto con la población, dependientes de manera administrativa de una jurisdicción sanitaria que opera a nivel municipal, en este caso la Jurisdicción Sanitaria de la Alcaldía Xochimilco, ubicada en la calle Juárez número 2, de la Colonia Barrio San Juan, a unos pasos del edificio de gobierno de la alcaldía, de la cual también dependen las 3 unidades de especialidades médicas, y la unidad de atención toxicológica, además de conducir otros programas de atención médica que van dirigidos a grupos vulnerables de la población, tales como “Salud en tu casa”, que de acuerdo con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (2022) a través de brigadas médicas realizadas que recorren zonas de difícil acceso como la zona chinampera, se brinda atención a población en condiciones de vulnerabilidad; en la mayoría de los centros de salud se ofrecen servicios de consulta de medicina general, odontología, psicología y nutrición, además de contar con farmacias que otorgan de manera gratuita los medicamentos prescritos por el médico, otros de los servicios con los que habitualmente cuentan son: inmunizaciones, laboratorio de análisis clínicos y de imagen como rayos X, área de enfermería, CEyE, además de las áreas administrativas como dirección médica, el archivo clínico, trabajo social y el departamento de epidemiología y estadística; todos estos servicios son ofertados a la población siempre y cuando se cuente con ellos en las unidades médicas.

A continuación, profundizaremos un poco en los datos de las unidades médicas que hemos estado mencionando, especialmente en el centro de salud que corresponde al presente trabajo, el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco.

Tabla 8. Unidades médicas pertenecientes a la Secretaría de Salud ubicadas en la alcaldía Xochimilco.
T-III Xochimilco
T-III San Gregorio Atlapulco
T-III Tulyehualco
T-II Santa María Nativitas
T-II Santiago Tepalcatlalpan
T-II San Mateo Xalpa
T-II Santa Cruz Acalpixca
T-I San Francisco Tlalnepantla
T-I Santa María Xochitepec
T-I Santa Cecilia Tepetlapa
T-I San Andrés Ahuayucán
T-I Ampliación Tepepan
T-I San Luis Tlaxialtemalco
Centros de Atención Primaria en Adicciones – Tulyehualco
Centros de Atención Primaria en Adicciones – Santa María Nativitas
UNEME EC – San Gregorio Atlapulco
Unidad de Atención Toxicológica
Hospital Materno Pediátrico Xochimilco

Fuente: Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. (2023a). Jurisdicción Xochimilco. Google My Maps. https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1UYj1LXOT2hd4pOdzLCk-92f_0Q_lknU9

Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco

Este espacio fue la sede de servicio social donde este autor concluyó su formación como médico, la cual se establece a través de los planes y programas vigentes en la institución de la cual depende (Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco), por lo que abordar esta sección representa no solo una colecta de datos, o una búsqueda de información en medios digitales, sino que también representa emociones, vivencias, ampliación de conocimientos académicos, consolidación de un ejercicio elemental en la atención primaria a la salud, que es la relación médico-paciente.

Ubicado en la calle Gustavo Díaz Ordaz S/N, entre Emiliano Zapata y Avenida Chapultepec (zona 371, Manzana 91, Lote. 01), de la Colonia San Gregorio Atlapulco, con el código postal 16700, se encuentra el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, el cual brinda múltiples servicios a la población local todos los días en un horario de las 08:00 a las 15:30 horas (Secretaría de Salud

2023a). En la imagen 8 se muestra el fachado exterior de dicha unidad médica, que tiene dos accesos, uno para el de los pacientes que acuden diariamente a la unidad, y el otro para el personal que labora en ella, además de ser el acceso para automóviles.

Imagen 5. Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco



Fuente: Fotografía tomada del archivo personal del autor, el día el 26 de febrero del 2023.

En la imagen 5 observamos el resultado de un proyecto iniciado por autoridades municipales y estatales en el año 2012 tras la demolición de un centro de salud con una menor infraestructura y por ende una atención más limitada en servicios médicos. De acuerdo con El Financiero (2016), esta nueva unidad médica cuenta con tres edificios en su demarcación, el que principia el acceso a esta que corresponde al edificio de gobierno, el que se ubica a mitad del inmueble y corresponde al área de consulta externa, y el ultimo que se localiza al interior del lugar donde se encuentra el área de Estomatología, Rayos X, Laboratorio de Análisis Clínicos, y la Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME-EC).

En la tabla 9 se muestra un recuento de los espacios dirigidos a la atención del paciente, y otros propiamente del personal que labora en dicha institución, identificados por este autor como edificio 1, 2, 3 y anexo.

Tabla 9. Espacios dirigidos a la atención del paciente y de uso por el personal del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco
EDIFICIO 1. Edificio de Gobierno
Dirección Médica
Oficina Administrativa
Recursos Humanos
Trabajo Social
Departamento de estadística
Servicio de Epidemiología
Oficina de Gestión de Calidad
Área de inventarios
Jefatura de Enfermería
CEyE
Archivo Clínico
Farmacia
Auditorio o Sala de usos múltiples
Caseta de vigilancia
Baños de personal
EDIFICIO 2. Área de consulta externa
Seis consultorios de Medicina General
Área de inmunizaciones
Consultorio de Nutrición
Consultorio de Psicología
Área de Trabajo social
Baños para pacientes
Bodega de intendencia
Edificio 3. Otros servicios
Servicio de Estomatología
Laboratorio de Análisis Clínicos
Área de Rayos X
Baños
Edificio Anexo. Unidad de Especialidades Médicas de Enfermedades Crónicas (UNEME-EC).

Fuente: Elaborado por el autor.

De manera similar a otros centros de salud, el organigrama de recurso humano que dirige la institución y que hace posible el funcionamiento de la misma, está precedido por un director(a), médicos (as) generales o especialistas, licenciados(as) en administración o contabilidad, licenciados (as) en enfermería, licenciados (as) en nutrición, licenciados (as) en psicología, licenciados (as) en trabajo social, licenciados (as) en química, licenciados (as) en estomatología, personal de intendencia, personal de vigilancia, médicos pasantes de servicio social y pasantes de enfermería.

Unidades de Atención Médica Especializada en la Alcaldía Xochimilco.

De acuerdo con el directorio de UNEMES CAPA/EC de la Secretaría de Salud (2023b) en la alcaldía Xochimilco se encuentran tres de estas instituciones, dos UNEME-CAPA y una UNEME-

EC, las primeras son una estrategia de intervención para combatir las adicciones, la cual comprende desde la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de la salud, hasta intervenciones terapéuticas que resultan de fácil acceso para la población, y a la vez con un estándar muy alto en calidad (Secretaría de salud, 2012). Conociendo la dinámica de población que accede a estos servicios, es importante recordar que al ser una institución dependiente de la Secretaría de Salud, con habitualidad la gente de que acude a estos espacios son personas sin algún tipo de derechohabiencia laboral, y por ende población muy vulnerable.

En el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco se encuentra la UNEME-EC, única en su tipo en la alcaldía Xochimilco, de la cual cabe señalar que este no es un espacio en el que los pasantes de servicio social de alguna rama afín como medicina, enfermería, psicología, y nutrición, puedan colaborar del algún modo, al menos no en esta unidad. De acuerdo con los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, esta unidad médica es una de las ocho con las que se cuenta a nivel estatal, y los servicios con los que se cuenta son: atención médica especializada a padecimientos crónico-degenerativos como diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial sistémica, atención nutricional, psicológica, trabajo social, y farmacia; misma fuente menciona que la mayoría de estas unidades brinda servicio a la población de lunes a viernes, en un horario de 08:00 horas hasta las 15:00 horas.

Unidad de Atención Toxicológica en la Alcaldía Xochimilco

De acuerdo con los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México (2023a), en Avenida prolongación División del Norte, esquina con Avenida México, sin número, en la Colonia Huichapan de la alcaldía Xochimilco se encuentra la Unidad de Atención Toxicología que labora diariamente atendiendo urgencias médicas las 24 horas.

Esta unidad está dirigida a la atención de diversos padecimientos por intoxicación, con gama de servicios muy amplia que va desde el abordaje de padecimientos toxicológicos agudos, ocasionados por animales de ponzoña, sustancias farmacológicas, y aquellos ocasionados por sustancias de abuso de tipo lícito e ilícito, todo ello a través de servicios médicos de hospitalización, urgencias y un modelo de consulta externa, este último sobre todo dirigido a los pacientes que ya tienen una dependencia al abuso de sustancias, todo ello a través de un abordaje integral de tratamiento médico, psicológico y en caso de ser necesario, psiquiátrico (Bautista Martínez, s. f.).

Hospital Materno Pediátrico Xochimilco

Basados en el directorio de las instituciones de salud pública de los Servicios de Salud de la Ciudad de México (2023a), ubicamos la dirección de este hospital en Prolongación 16 de septiembre, esquina con Calzada Nativitas, sin número, en la colonia Barrio Xaltocan; ofrece diversos servicios a la población en general, sin embargo algo que destaca de tal institución es la atención a pacientes embarazadas ya que es un referente local ante las alcaldías vecinas, especialmente en la atención del parto y puerperio de tales pacientes, cuenta también con una sala de urgencias médicas que opera las 24 horas del día, de lunes a domingo, por lo que este espacio representa un centro de suma importancia para la población de la alcaldía Xochimilco, tanto en los pacientes que acuden directamente, así como aquellos que son enviados desde alguno trece centros de salud que laboran en la alcaldía. De acuerdo con la Secretaria de Salud de la Ciudad de México (2023b), otro de los servicios que destaca en esta institución es la Interrupción Legal del Embarazo, ya que en este hospital se cuenta con una de las catorce clínicas de la ciudad que realiza este tipo de intervenciones de manera legal, de calidad, segura, confidencial y gratuita.

4.2.2 Instituto Mexicano del Seguro Social en la Alcaldía Xochimilco.

Si bien gran parte de la población de la alcaldía Xochimilco tiene una derechohabiencia al IMSS (por sus siglas de Instituto Mexicano del Seguro Social), en la demarcación no se cuenta con alguna institución perteneciente a esta dependencia que otorgue atención médica a la población, solo como parte de los servicios que se ofertan para algunos derechohabientes de esta, podemos encontrar algunas guarderías, contando con tres en toda la alcaldía, las cuales ofertan un servicio basado en una alimentación personalizada para cada niño, donde es tomado en cuenta la edad y desarrollo de este para la elaboración de dicho plan de alimentación; otro de los servicios que también ofertan es el de apoyo para todo tipo de terapias de rehabilitación para niños que tengan algún tipo de discapacidad, y para poder acceder a lo antes mencionado solo es necesario tener en cuenta dos aspectos básicos, la edad del niño, ya que el rango aceptado es a partir de los 43 días después de nacido hasta los 4 años de edad, y estar asegurado bajo el régimen del IMSS en las modalidades A y C, que hacen referencia a la persona trabajadora asegurada con derecho al servicio, y Trabajadores que tengan la custodia del niño y ejerza la patria potestad (IMSS, s. f.). En la tabla 11 se muestran la lista de guardias del IMSS ubicadas en la Alcaldía Xochimilco, las cuales otorgan servicio de las 07:00 a las 16:00 horas.

Tabla 11. Guarderías del IMSS en la alcaldía Xochimilco	
Guardería	Ubicación
Guardería 58 – IMSS Bambinello	Calle Las Rosas, numero exterior 70 12 y 14, Colonia Potrero San Bernardino, Código Postal 16030.

Guardería 59 – IMSS Instituto de las Baleares	Avenida Guadalupe I. Ramírez número 616, Colonia Tierra Nueva, Código Postal 16050.
Guardería 62 – IMSS Mágico de los Niños	Calle 14 de Julio 43, colonia Barrio San Marcos, Código Postal 16050

Fuente: IMSS. (Sin Fecha). Guarderías IMSS. Citas IMSS. <https://citaimss.com/guarderias-imss/>

Es importante mencionar que las unidades descritas en este apartado no cumplen una función de atención medica en caso de requerirla, por lo que ante un percance o situación medica de urgencia, el niño o niña en cuestión es trasladado al servicio de atención medica más cercano al domicilio de la guardería.

4.2.3 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado en la Alcaldía Xochimilco.

Ubicada en San Pedro, Xochimilco, Código Postal 16090, se localiza la Clínica de Medicina Familiar del ISSSTE-Xochimilco, a tan solo unos pasos de la Avenida Francisco Goytia y el Deportivo de la alcaldía, la cual brinda atención médica a toda la población derechohabiente de esta institución, haciendo esto posible a través de múltiples servicios ofertados; el ISSSTE (por sus siglas de Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado) que como bien lo menciona en su nombre, es la entidad encargada de procurar la seguridad social de los trabajadores del estado, a diferencia de otras instituciones que brindan un servicio similar pero dirigido a trabajadores del sector privado, para lo cual tiene como objetivo principal cubrir necesidades básicas de sus jubilados, pensionados, y familiares de sus trabajadores, garantizando estos beneficios desde antes de nacer, hasta después de su fallecimiento, entre los cuales incluyen el acceso a los servicios de salud a través de una atención medica preventiva, curativa y de maternidad, rehabilitación física y mental, seguros de riesgos de trabajo y enfermedades profesionales, así como de accidentes de trabajo, retiros de jubilación, cesantía en edad avanzada y vejez, seguros de Invalidez y vida, todo esto a través de un modelo de atención medica estructurado en niveles de atención, teniendo como medio de primer contacto a las clínicas de medicina familiar, como la que se encuentra en la alcaldía, de la que es importante señalar que es única en su demarcación (ISSSTE, 2023).

4.3 Sistema de salud privado en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

En este apartado se tiene el objetivo de mencionar cuales son esos recursos privados en materia de salud a los cuales puede acceder la población de la alcaldía Xochimilco, y del pueblo de San Gregorio Atlapulco. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020b), en promedio el 6.9% de la población acude a algún servicio médico privado, de lo que es

importante mencionar que no se descarta la posibilidad de que aun contando con algún tipo de derechohabencia en algún momento parte de la población acuda a este tipo de servicios.

En base con la Dirección General de Información en Salud (2023), organización gubernamental que cuenta con un compendio de las unidades médicas en el país, se ha podido identificar un número aproximado de establecimientos que otorgan servicios de salud ya sea a nivel local, municipal o estatal, de donde en una consulta realizada para los propósitos del presente trabajo fueron identificados 75 establecimientos de carácter privado con registro vigente que otorgan servicios en la alcaldía Xochimilco, donde 25 de estos son de segundo nivel de atención, es decir, cuenta con infraestructura necesaria básica que otorga servicios de consulta de medicina general y de especialidad, además de contar con servicios de hospitalización, donde entre sus denominaciones más comunes podemos identificarlos como sanatorio, clínica médica, unidad médica, y centro médico, por otro lado los 50 establecimientos restantes corresponden al primer nivel de atención, donde muchos de ellos son establecimientos binomio compuestos por servicio de farmacia y adjunto a esta se cuenta con consultorios de medicina general; de los 75 establecimientos identificados en la alcaldía Xochimilco, 5 son ubicados en el pueblo de San Gregorio Atlapulco, de los cuales 2 (Clínica Médica Isabel, y Centro Médico Santa Fe) son de segundo nivel de atención médica y 3 (Consultorio Guadalupe Páez Jiménez, Farmacias Similares, y Fundación Best A.C.) son de primer nivel.

4.4 Promoción de la salud y prevención de daños en la alcaldía Xochimilco y San Gregorio Atlapulco

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (s. f.), aquello que se constituye como un proceso político y social, y que comprende todas aquellas acciones que tienen el objetivo de transformar el entorno social, ambiental y económico, con el propósito de tener un impacto positivo en la salud personal y colectiva, es lo que llamamos salud preventiva.

En México contamos con estrategias de salud preventiva que actúan a nivel local, municipal, estatal y nacional, algunas de estas limitadas a ciertas demarcaciones mientras que otras son aplicadas a nivel nacional, una de ellas y que tiene un impacto positivo para la salud es la de vacunación, que ante la crisis sanitaria que vivió el país a razón de la enfermedad por COVID-19, y que es mencionada en el presente trabajo a razón de que dicha entidad patológica representa el componente medular de las causas de morbilidad y mortalidad identificadas en la temporalidad contemplada para este diagnóstico de salud, situación reflejada en las arduas jornadas de vacunación en la alcaldía donde diariamente se atendían a miles de personas, ejemplo de la

dimensión de esta fue aquel 21 de agosto del año 2021, cuando en el deportivo de la alcaldía se vacunaron más de 26, 600 jóvenes de 18 a 29 años (La Jornada, 2021).

Este autor considera que en dicho momento tan crucial para la población en lo que respecta a la pandemia por COVID-19, la información en materia preventiva se desbordó en los medios de comunicación a tal grado que se generaban opiniones diversas sobre los beneficios de todas las acciones preventivas que estaban encaminadas en primera instancia a disminuir el número de contagios y posteriormente reducir la gravedad clínica a través de las inmunizaciones; dando como resultado un impacto trascendental en muchos ámbitos, no solo en materia de salud, un ejemplo de este es el económico, que se vio fuertemente reflejado en la alcaldía Xochimilco, desde las actividades eco-turísticas que ahondan en sus chinampas, hasta el comercio local.

Al día de hoy los medios digitales se han convertido en una herramienta de cierto modo amigable y útil para la difusión de información en relación a los servicios en materia de salud a los cuales puede acceder la población en general, tal es el caso del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, donde a través de redes sociales como Facebook podemos ubicar dos cuentas, no certificadas, bajo el nombre de la institución en cuestión que eventualmente comparten información de los servicios con los que se cuentan en la unidad, y que invitan de manera cordial a la población del lugar para hacer uso de estos recursos que son totalmente gratuitos, además de informar sobre eventos para la población como ferias de salud, brigadas de vacunación antirrábica, entre muchas otras.

5. CONCLUSIONES

El presente diagnóstico de salud engloba más que una lista de causas de morbilidad y mortalidad de una muestra de población, comprende también un estudio profundo de las características del entorno donde diariamente ocurre el actuar cotidiano, y donde el Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco ubicado al sur de la ciudad en uno de los 14 pueblos originarios de la alcaldía Xochimilco se convirtió en nuestro sujeto de estudio, para lo cual era necesario conocer la identidad de esta localidad que emana una historia llena de cultura, tradiciones, fiesta y algarabía, la cual se refleja a nivel local y municipal, tales como el festejo a San Gregorio Magno que se realiza cada año en el poblado, o la Flor Mas Bella del Ejido, Cambio de Mayordomía, que son festejos de antaño en la demarcación.

El contacto con la naturaleza es algo que percibimos del entorno de la alcaldía Xochimilco la cual se cobija de un clima templado subhúmedo, entre sus ríos, canales, lagos, y manantiales, los cuales albergan una biodiversidad en la que se cuenta con innumerables especies de fauna donde el ajolote destaca como uno de los más emblemáticos del lugar, además de una fauna diversa caracterizada por vegetación variada que incluye la de tipo acuática, subacuática, halófila y terrestre, y que le ha permitido ser acreedor del título de Patrimonio Mundial Cultural y Natural otorgado por la UNESCO.

Del entono a los asentamientos poblacionales podemos señalar que la alcaldía Xochimilco se caracteriza por la presencia de cinco topofomas: estratovolcánica, meseta volcánica, llanuras lacustres, llanura aluvial ribereña, y llanura lacustre salina, donde el poblado de San Gregorio Atlapulco se caracteriza por estar situado en superficies irregulares lo que ha condicionado a padecer una mayor repercusión ante los fenómenos naturales, como los sismos, hundimientos, deslaves e inundaciones; pero son también estas características las que han permitido la formación de un sistema de producción agrícola único en el mundo, la chinampería. Otra de las dificultades que han generado las características de relieve que tiene la alcaldía, aunado a una planificación territorial desorganizada, es una vialidad limitada secundaria a pocas vías de acceso y la imposibilidad de ser ampliadas ante la presurizada urbanización del lugar.

Se reconoce a la alcaldía Xochimilco como una de las principales fuentes abastecedoras de agua en la Ciudad de México al extraer diariamente este recurso de los mantos acuíferos del territorio, donde localmente se otorga a sus habitantes a través de una toma domiciliaria, con la cual no se cuenta en toda la alcaldía, y que genera la necesidad de trasladar el recurso a través de pipas a las zonas rurales del lugar.

Con 442 118 habitantes Xochimilco representa el 4.8% de la población de la Ciudad de México, donde por cada 100 mujeres hay 95 hombres y se calcula una edad mediana de 33 años o menos, siendo los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 los más números en la demarcación; San Gregorio Atlapulco cuenta con una población estimada de 22,938 habitantes, lo que representaría el 5.18% de la población de la alcaldía Xochimilco. De la población descrita a nivel municipal el 49.3% de 15 años y más cuenta con escolaridad básica, y el 4.9% está catalogado sin escolaridad, además de que calcula que el grado promedio de escolaridad en la población de 15 años y más es de 9.7 años; se cuenta con 63.2% de población económicamente activa de 12 años y más, de los cuales 43.7% son mujeres, y 56.3% son hombres; en San Gregorio Atlapulco la actividad ocupacional de mayor predominio es la de la chinampería, la cual se caracteriza por la producción de cultivos gourmet, siembra de maíz, cempasuchil y nochebuena. Hasta el 2020 en la alcaldía Xochimilco se tenía un registro de 117,113 viviendas particulares habitadas, lo que representa el 4.2% del total estatal, en las cuales el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.7 y 0.9 ocupantes por cuarto, mientras que en San Gregorio se calcula que el promedio de habitantes por vivienda y de habitantes por cuarto es de 4.95 y de 1.7 respectivamente, lo que de cierto modo ha condicionado a una problemática de hacinamiento que representa un factor de riesgo elevado para el contagio de enfermedades asociadas a esta situación, en el caso de la pandemia, a COVID-19; al interior de estas viviendas se ha identificado que la disponibilidad de servicios es variada, ya que solo el 70.5% cuenta con agua entubada, el 82.1% con tinaco para almacenamiento, el 39.7% con cisterna, y son únicamente los servicios de drenaje, energía eléctrica y servicio sanitario, los que superan el 99% de disponibilidad en las viviendas registradas.

La presencia de ciertas particularidades en toda la demarcación ya sean geológicas, hidrometeorológicas o sanitarias, han dispuesto a la población a un entorno de vulnerabilidad destinando a tener un impacto significativa de ante cualquier fenómeno, registrando en toda la alcaldía grandes repercusiones secundarias a eventos sísmicos, inundaciones, derrumbes, suelos colapsables, agrietamientos, deslaves, encharcamientos, casos de insolación, desmayos, golpes de calor, casos de deshidratación severa, todo ello secundario al aumento de la sensación térmica que se experimenta en la región, y profundizando un poco más en materia de salud, existe un alto riesgo de enfermedades transmisibles secundarias a la contaminación del agua de los ríos, canales, lagos, sobre todo en la zona chinampera

A nivel local los pobladores de San Gregorio Atlapulco únicamente cuentan con el acceso a los servicios de salud a través del Centro de Salud T-III San Gregorio Atlapulco, refiriéndonos a la población catalogada como no asegurada de algún otro servicio médico, lo que se estima en un

43.46% de los atlapulquense; este espacio cuenta con servicios de consulta de medicina general, odontología, psicología, nutrición, y anexo al lugar se encuentra una unidad médica especialidad para la atención de enfermedades crónicas como diabetes mellitus tipo 2 e hipertensión arterial sistémica, otros de los servicios con los que se cuentan son los de estudios de laboratorio, electrocardiografía, rayos X, e inmunizaciones; en el 2021 fueron registradas en este centro de atención medica 12,009 consultas de medicina general, siendo los meses de enero, julio, agosto y octubre, en los que se otorgó el mayor número de estas consultas, donde las 10 patologías que registraron casos nuevos de enfermedad y que fueron notificadas al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica por orden de mayor incidencia fueron: (1) enfermedad por COVID-19, (2) infecciones respiratorias agudas, (3) infección de vías urinarias, (4) infecciones intestinales, (5) mordedura por perro, (6) vulvovaginitis, (7) gingivitis y enfermedad periodontal, (8) obesidad, (9) úlceras, gastritis y duodenitis, (10) . A nivel municipal gran parte de la población de Xochimilco es derechohabiente de algún servicio médico, entre los que se ubica que el 43.6% son del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido del Seguro Popular (secretaria de salud) con 27.10%, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con un 23.80%, y un porcentaje del 6.9% accede a los servicios médicos privados, y solo el 1.3% es derechohabiente de servicios médicos de Pemex, SDN o SM. Lo descrito previamente hace referencia a la afiliación con que cuenta la población de Xochimilco, pero cabe mencionar que la institución que mayor presencia ejerce en la demarcación es la secretaria de salud, y que otorga servicio médico en diferentes niveles de atención a través de 13 centros de salud, 3 unidades UNEME, 1 hospital, 1 unidad toxicológica, y la jurisdicción sanitaria.

6. REFERENCIAS.

- Alcaldía Xochimilco. (Sin Fecha). *Tradiciones*. <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/tradiciones/>
- Asamblea Legislativa del Distrito Federal. (2005). *Decreto que contiene el programa delegacional de desarrollo urbano para la delegación del Distrito Federal en Xochimilco*. Gaceta Oficial del Distrito Federal. Disponible en: [https://paot.org.mx/centro/programas/df/pdf/2021/PROGRAMA%20DESARROLLO%20URBANO%20XOCHIMILCO%2006mayo05_ter%20\(2\).pdf](https://paot.org.mx/centro/programas/df/pdf/2021/PROGRAMA%20DESARROLLO%20URBANO%20XOCHIMILCO%2006mayo05_ter%20(2).pdf)
- Bautista Martínez, Gabriela. (Sin Fecha). ¿Dónde acudir? – Cerebro y adicciones. <https://cerebroyadicciones.com/donde-acudir/>
- Cano, G. (2013). *Francisco I. Madero, a cien años de su muerte*. https://www.academia.edu/14091512/La_Cruz_Blanca_Neutral_y_la_Cruz_Blanca_Mexicana
- Chapa-Nieto, S. (1957) *San Gregorio Atlapulco, Xochimilco, D.F. (Pueblo que nació luchando por sus tierras y ha vivido defendiéndolas)*, México, edición del autor. https://www.academia.edu/43096726/San_Gregorio_Atlapulco_Sostenes_Chapa
- Climate-Data. (Sin Fecha). Clima San Gregorio Atlapulco. <https://es.climate-data.org/americas-del-norte/mexico/distrito-federal/san-gregorio-atlapulco-766475/>
- CONACYT. (Sin Fecha). COVID-19 Tablero México. COVID - 19 Tablero México. <https://datos.covid-19.conacyt.mx/index.php>
- Delegación Xochimilco. (2018). *Programa de acción climática-Delegación Xochimilco 2016-2020*. http://www.data.sedema.cdmx.gob.mx/cambioclimaticocdmx/images/biblioteca_cc/PACdel_Xochimilco.pdf
- Dirección General de Información en Salud. (2023). Catálogos CLUES. http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/intercambio/clues_gobmx.html
- Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental. (Sin Fecha). *ANP | Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco*. <http://www.sadsma.cdmx.gob.mx:9000/rally/pex/assets/pages/sitios/ejidosX.php>
- El Financiero. (2016, julio 20). Inaugura Mancera centro de salud de 50 millones de pesos en Xochimilco. El Financiero. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/inaugura-mancera-centro-de-salud-de-50-millones-de-pesos-en-xochimilco/>
- Flores-Armillas, O., Manríquez, R., Bustamante, C., Murillo, E., Sánchez, y Palma, A. (2021) *Programa de adaptación basado en ecosistemas para el Área Natural Protegida “Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco”*. Pronatura México A.C. disponible en: <https://pronatura.org.mx/pdf/AbE/Xochimilco.pdf>. Vigencia consultada el 07-04-2024
- García, C. y Aguilar, A. (2013). *Vigilancia epidemiológica en salud*. Revista Archivo Médico de Camagüey 1(6): 121-128. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1025-02552013000600013&script=sci_arttext.

- Gobierno del Distrito Federal. (2006). *Reglamento de la ley que establece el derecho al acceso gratuito a los servicios médicos y medicamentos a las personas residentes en el distrito federal que carecen de seguridad social laboral*. Gaceta Oficial del Distrito Federal. <http://www.contraloriadf.gob.mx/prontuario/vigente/1412.htm>
- Hernández-Espinoza, P. O. (2007). *Los antiguos chinamperos de Xochimilco: Su dinámica demográfica*. Publicaciones ENAH. https://www.enah.edu.mx/publicaciones/contenido_r.php?ID=38
- IMSS. (Sin Fecha). Guarderías IMSS. Citas IMSS. <https://citaimss.com/guarderias-imss/>
- INEGI. (2020a). *Banco de indicadores-Demografía y Sociedad-Discapacidad*. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- INEGI (2020b). Banco de indicadores (Poblacion [Salud y seguridad social]). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el: 29-08-2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- INEGI (2021a). *Aspectos Geográficos, CDMX, Climas, Mapa 6*. Disponible en: https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/app/areasgeograficas/resumen/resumen_09.pdf
- INEGI (2021b). *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf
- INEGI (2021c). *Banco de indicadores—Escolaridad en la alcaldía Xochimilco*. Disponible en: . <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- INEGI (2021d). *Panorama sociodemográfico de Ciudad de México 2020*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197827.pdf
- INEGI (2021e). Mortalidad en la Alcaldía Xochimilco (Banco de indicadores). Consultado el 12-07-2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- INEGI (s.f.). [Demografía y sociedad de la alcaldía Xochimilco]. Banco de Indicadores. Consultado el 20 de abril de 2023. <https://bit.ly/3ztDBBQ>
- ISSSTE (2021). *Hablemos de Discapacidad*. gob.mx. <http://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es>
- ISSSTE, (2023). *¿Qué es el ISSSTE? Cuáles son sus Beneficios 2023*. <https://issstecitasgob.com.mx/que-es-el-issste/>
- Jefatura de Gobierno del Distrito Federal. (2003). *Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2001-2003*. http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/ut/XOC_13-053-1_C.pdf
- La Jornada. (2021). *Se rompe marca de vacunación en Xochimilco: 26 mil 600 el jueves*. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/08/21/capital/se-rompe-marca-de-vacunacion-en-xochimilco-26-mil-600-el-jueves/>

- Landázuri Benítez, G., & López Levi, L. (2012). *La fiesta patronal de San Gregorio Atlapulco, México*. Espacio de reproducción cultural e identitaria. Ra Ximhai, 8(2), 241-259.
- Landázuri Benítez, G., & Toscana Aparicio, A. (2021). *La pandemia en San Gregorio Atlapulco. Causas preexistentes e iniciativas locales*. Política y Cultura, 55, 73-98. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1450/1406>
- Luna, A., & Mariscal, M. (2022, abril 20). *San Gregorio, el pueblo de CDMX que aún no se levanta a casi cinco años del 19-S: "Quiero volver a tener un techo digno"*. infobae. <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/20/san-gregorio-el-pueblo-de-cdmx-que-aun-no-se-levanta-a-casi-cinco-anos-del-19-s-quiero-volver-a-tener-un-techo-digno/>
- Medrano-Enríquez, A. M. (1999). *La actividad ocupacional y la persona social en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco: Época prehispánica, 1350, 1521 d.c.* Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A1075>
- Narro Robles, José; Martuscelli Quintana, Jaime y Barzana García, Eduardo (Coord.). (2012) *Plan de diez años para desarrollar el Sistema Educativo Nacional*. [En línea]. México: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, UNAM <<http://www.planeducativonacional.unam.mx>>
- Organización Mundial de la Salud. (2023). *Agua para consumo humano*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water>
- Organización Panamericana de la Salud. (Sin Fecha). Promoción de la Salud—OPS/OMS. <https://www.paho.org/es/temas/promocion-salud>
- Orta Hernández, Ma. de los Á. (1992). *Análisis de una mayordomía en el medio urbano: Xochimilco, D.F.* Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A1562>
- Pronatura México A.C. (2021a). *Programa de adaptación basado en ecosistemas para el Área Natural Protegida "Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco"*, disponible en: <https://pronatura.org.mx/pdf/AbE/Xochimilco.pdf>
- Pronatura México A.C. (2021b). *Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC). Xochimilco, Ciudad de México 2021-2024*. Proyecto Articulando Agendas Globales desde lo Local. EUROCLIMA+ Componente Bosques, Biodiversidad y Ecosistemas. México. Disponible en: <https://pronatura.org.mx/pdf/planes/Xochimilco.pdf>
- Real Academia Española. (2022). *Identidad*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/identidad>
- Ruiz-Sánchez, L., & Ruiz-Belman, A. (1995). *San Gregorio Atlapulco, un pueblo con identidad*. Mediateca - Instituto Nacional de Antropología e Historia. <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A2929>
- Ruiz-Trejo, L. A. (2020). *San Gregorio Atlapulco Vol. I / ePub*. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad. <https://www.puec.unam.mx/index.php>

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018, septiembre 12). *Ajolote mexicano, criatura súper dotada*. gob.mx. <http://www.gob.mx/semarnat/articulos/ajolote-mexicano-criatura-super-dotad>
- Secretaría de Protección Civil, (2014). *Atlas de Peligros y Riesgos de la Ciudad de México*. Disponible en: http://www.sadsma.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/docpub/atlasriesgo/MR_Xochimilco.pdf, consultado el: 05 de febrero 2023.
- Secretaria de Salud (2012). *Modelo de Atención de las UNEME-CAPA "Centros Nueva Vida"*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/714725/Manual_de_Servicio_al_P_blico.pdf
- Secretaria de Salud. (2023). Centros de Salud. Secretaría de Salud de la Ciudad de México. <https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades-medicas/centros-de-salud>
- Secretaria de Salud (2023b). UNEMES CAPA/EC. Secretaría de Salud de la Ciudad de México. <https://www.salud.cdmx.gob.mx/unidades/unemes-capaec>
- Secretaría de Salud de la Ciudad de México [@SSaludCdMx]. (2022). La Jurisdicción Sanitaria Xochimilco acerca atención médica a la población que por condiciones de vulnerabilidad no puede acudir a una unidad de salud mediante las brigadas de #SaludEnTuCasa. [Tweet]. <https://twitter.com/SSaludCdMx/status/1568313472122757124>
- SEDEMA. (2021). *Inventario de residuos sólidos de la Ciudad De México*. Disponible en: <https://sedema.cdmx.gob.mx/archivo/inventario-de-residuos-solidos>
- Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. (2023a). Jurisdicción Xochimilco. Google My Maps. https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1UYj1LXOT2hd4pOdzLCK-92f_0Q_lknU9
- Secretaria de Salud de la Ciudad de México. (2023b). Directorio de clínicas que proveen el servicio de Interrupción Legal del Embarazo. Interrupción Legal del Embarazo (ILE). <http://ile.salud.cdmx.gob.mx/directorio-clinicas-interrupcion-legal-del-embarazo/>
- Sistema de Aguas de la Ciudad de México (2016). *Pozos de agua potable existentes en la Alcaldía Xochimilco*. Disponible en: https://cpbocx.files.wordpress.com/2017/05/ccf21022017_0003.pdf
- Suárez, V., Suárez Quezada, M., Oros Ruiz, S., Ronquillo De Jesús, E., *Epidemiología de COVID-19 en México: del 27 de febrero al 30 de abril de 2020*. Revista Clínica Española 220(8):463-471. Disponible en: doi: 10.1016/j.rce.2020.05.007.